



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 19 de abril de 2023

PRIMERA PLANA

La Corte anula el control militar a Guardia Nacional

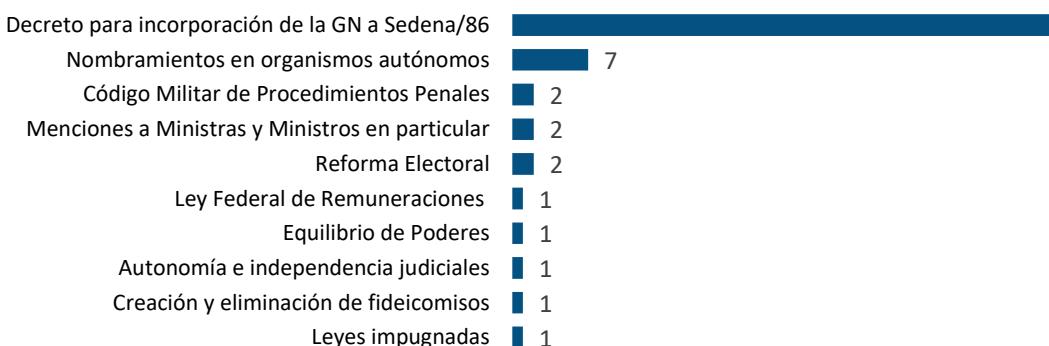
Con una mayoría calificada de ocho votos, el Pleno de la SCJN declaró la invalidez del decreto que ordenaba la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. (*Notas principales: Excélsior, Reforma, Milenio Diario, El Heraldo de México, El Sol de México, La Crónica de Hoy, 24 Horas, Diario de México, ContraRéplica, Publimetro, La Razón de México y Unomásuno/Espacio en contraportada: La Jornada/Espacios en primera plana: El Universal, El Financiero, El Economista, La Prensa, Ovaciones y El Independiente*)



IMPACTOS POR PERIÓDICO

Excélsior (12), El Universal (10), Milenio Diario (10), Reforma (9), El Financiero (8), La Jornada (7), 24 Horas (7), El Economista (6), La Razón (6), El Independiente (6), El Heraldo de México (5), La Crónica (5), El Sol de México (3), ContraRéplica (3), Ovaciones (3), Reporte Índigo (2), Publimetro (2), Edomex Al Día (2), Diario Imagen (2), Unomásuno (1), Diario de México (1), Metro (1).

IMPACTOS POR PERIÓDICO



COBERTURA DE MP, PLENO Y SALAS



PLENO **95**
SALAS **2**

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS **47**
ARTÍCULOS **9**

OCHO COLUMNAS

Miércoles 19 de abril de 2023

	ORDENA LA CORTE RETIRADA MILITAR En la Corte, AMLO y los militares perdieron ayer una batalla. Por 8 votos contra 3, el Máximo Tribunal del país determinó que la Guardia Nacional (GN) no puede quedar bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
	LA CORTE ANULA EL CONTROL MILITAR A GUARDIA NACIONAL La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el decreto que ordenó la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
	FRENAN EN LA CORTE EL PASO DE LA GUARDIA A SEDENA CON VOTO 8-3 La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), resolución que fue tildada de "regresiva" por Morena y celebrada por los opositores.
	CORTE REGRESA GUARDIA NACIONAL A LA SSPC La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
	INVALIDA SUPREMA CORTE MILITARIZACIÓN DE LA GN La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer el decreto presidencial que transfirió de la SSPC a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.
	CORTE ANULA EL TRASLADO DE LA GN AL EJÉRCITO El Pleno de la Suprema Corte declaró este martes por ocho votos a favor y tres en contra la inconstitucionalidad de la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que la adscripción y administración operativa de la Guardia Nacional sea bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
	CORTE TUMBA LA REFORMA QUE TRASLADÓ LA GN A LA SEDENA Por mayoría de ocho votos contra tres, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidaron la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por infringir la medida el artículo 21 de la Constitución.
	INCONSTITUCIONAL PASE DE GN A SEDENA, DEFINE CORTE El Máximo Tribunal del país invalidó que el Ejército se haga cargo de este cuerpo de seguridad creado en 2019, al asegurar que hacerlo es violatorio del artículo 21, por lo que permanecerá con su carácter civil.
	SUPREMA CORTE FRENA MILITARIZACIÓN DE GN Votaron 8 de 11 Ministros en favor de invalidar el decreto de López Obrador que transfería a la Secretaría de la Defensa el manejo operativo y administrativo de la Guardia Nacional, creada con carácter policial y civil.

ContraRéplica <small>DIARIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN</small>	CORTE DA GOLPE A ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PAÍS Con ocho votos a favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el paso de la Guardia Nacional (GN) al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por considerar que viola la Constitución.
unomásuno	SCJN INVALIDA ADSCRIPCIÓN DE GN A SEDENA El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que trasladar el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es inconstitucional.
publimetro	SCJN ANULA TRANSFERENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL A SEDENA La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el pase de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).
EL UNIVERSAL	AMLO NO ABRIRÁ PEGASUS Y ACUSA A EU DE ESPIONAJE El Presidente Andrés Manuel López Obrador determinó que no se revelarán los contratos que las Fuerzas Armadas firmaron con la empresa <i>Antsua</i> , proveedora del software <i>Pegasus</i> que ha sido empleado para espionar a defensores de derechos humanos y periodistas.
ElFinanciero	CONFIRMA ECONOMÍA MEXICANA BUEN INICIO DE AÑO La economía mexicana tuvo un buen desempeño al inicio del año impulsada por los servicios, lo que ha llevado a varias instituciones a ajustar al alza sus expectativas para el PIB de todo 2023.
LaJornada	101 AÑOS DE AMOR Y LUCHA (1922-2023) Emblemático intelectual de izquierda, universitario consecuente con la defensa de la autonomía de la UNAM, al punto de renunciar a la rectoría, y promotor de la causa zapatista y de la solidaridad entre los pueblos del mundo, Pablo González Casanova falleció ayer a los 101 años de edad.
EL ECONOMISTA	EXPORTACIONES DE COMPUTADORAS A EU SUPERAN LAS DE AUTOS Las computadoras se posicionaron por primera vez a la cabeza de las exportaciones de productos de México a EU en 2022, desplazando al segundo lugar a los autos, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio.
Indigo	ENTRE EL DERROCHE Y EL ABANDONO Las obras inconclusas y a sobreprecio son el legado que está por dejar la administración del gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, quien está al frente del estado de Coahuila.



La mejor chef DEL MUNDO

Elena Reygadas, dueña de Rosetta, fue elegida este año como la mejor chef por The World's 50 Best Restaurants. GENTE 6

Acusan que la SEP oculta datos de calidad educativa

IRIS VELÁZQUEZ

Información educativa clave, como el número de alumnos por nivel, nóminas magisteriales, resultados de evaluaciones y características de la infraestructura de los planteles en el País, ya no estarán disponibles al público, denunció el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El portal donde podía consultarse esa información fue deshabilitado luego de una resolución del Inegi de revocar a esos contenidos el carácter de información de interés nacional.

Al abrir la página del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se lee en un recuadro rojo: "Aviso! Le informamos que el portal se encuentra temporalmente fuera de servicio. Agradecemos su comprensión".

El IMCO señaló que la decisión de la SEP amenaza el acceso, la calidad y el uso obligatorio de esta información pública, que es fundamental para el diseño de po-

líticas educativas de calidad en el País.

"Sorprende que esta acción fue promovida por la misma SEP desde 2022, que logró justificar ante el Inegi que la información del SIGED no cuenta con los atributos necesarios para contar con esta clasificación. Esta decisión es otro golpe para la generación de información pública periódica, oportuna y de calidad en materia educativa", subrayó el organismo en un comunicado.

Esta herramienta de información pública es utilizada por investigadores, docentes e interesados en el sector educativo.

"Esto es resultado de las modificaciones impulsadas por el propio Gobierno Federal que han puesto en jaque la recolección y generación de datos, como la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el servicio profesional docente, la suspensión del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (pruebas Planea), entre otros", refirió el IMCO.

REVELA CITY TOWERS SOBORNOS A VON ROEHRICH

ALEJANDRO LEÓN

Un empresario constructor pagó a funcionarios panistas una cuota que le exigían para que avanzara un proyecto inmobiliario en la demarcación.

Conforme a la declaración ministerial ante la Fiscalía capitalina, el empresario identificado como "Dioniso", aseveró que el panista Christian von Roehrich, entonces delegado en Benito Juárez, le pidió que a cambio de autorizarle la construcción de más departamentos en el mega-desarrollo City Towers, debiera pagar trabajos de reconstrucción en edificios dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 y que serían facturados a empresas de confianza de los panistas. Esos pagos en especie, al margen de la ley, permitieron que el Gobierno de la delegación Benito Juárez se adjudicara los trabajos y cobrara al Gobierno de la Ciudad de México apoyos económicos por el rescamiento de las obras.

El empresario, socio de City Towers, cuyos edificios se construyeron en avenida Póscatepét 415 e imputado en el caso de corrupción inmobiliaria que involucra también a



Diego Gallegos



Von Roehrich

varios ex funcionarios panistas, aseguró que en 2015 dio en efectivo 820 mil pesos a Nicanor René Aridjis, ex director de Obras de la Benito Juárez como "mordida" para que el proyecto de City Towers avanzara.

Dicho dinero sería supuestamente para que fueran instaladas pistas de hielo cada diciembre en la explanada de la ahora Alcaldía Benito Juárez.

Ciudad



SUSTO DE MEDIANOCHE

Un sismo de magnitud 5.1 con epicentro en Petatlán, Guerrero, quitó el sueño a la CDMX. El movimiento se sintió con fuerza en algunas zonas de la capital, aunque su duración fue corta. La alerta sísmica no fue activada. CIUDAD



RECUERDE HOY SIMULACRO

A las 11 de la mañana se llevará a cabo un simulacro nacional de sismo. Tome sus previsiones, sonará la alerta.



MIÉRCOLES 19 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,697 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Resuelven Ministros devolver Guardia Nacional a control civil

Ordena la Corte retirada militar

Consideran que dar mando a Sedena constituyó 'fraude a la Constitución'

VÍCTOR FUENTES

En la Corte, AMLO y los militares perdieron ayer una batalla.

Por 8 votos contra 3, el máximo tribunal del País determinó que la Guardia Nacional (GN) no puede quedar bajo el control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

En septiembre de 2022, la Cámara de Diputados con el voto de Morena y sus aliados aprobó una iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador para asegurar que el control operativo y administrativo de la GN quedara en manos de la Sedena. La iniciativa modificaba leyes secundarias para evitar una reforma constitucional que obligaba a una mayoría de dos terceras partes de los legisladores que no podía garantizar el partido oficial.

La Oposición en el Congreso impugnó ante la Corte dicha decisión.

Ayer, el pleno de la Corte, con una mayoría calificada de 8 votos en favor y 3 en contra, determinó que esa decisión de los diputados era "un fraude a la Constitución".

Los Ministros Javier Lázquez, Luis María Aguilar y Juan Luis González Alcántara –ponente– fueron los principales promotores de la decisión. Establecieron que la reforma constitucional de 2019, mediante la que se creó la Guardia Nacional, fue categórica en establecer que la corporación es de carácter civil y que debe estar adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Para la Sedena y la Secretaría de Marina, advirtieron, sólo se previó una participación transitoria en la conformación de la nueva Policía



Los Ministros Arturo Zaldívar (1), Yasmin Esquivel (2) y Loretta Ortiz (3) votaron en contra de regresar a la GN a un mando civil.



Oscar Mendoza

■ La Corte asestó un revés a la propuesta presidencial.

que no se puede extender más allá de 2028.

En contra votó el bloque vinculado con la 4T y conformado por las Ministras Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, así como por el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien dijo ser el primero en usar el término de "Fraude a la Constitución" y que ahora se usa "con cierta ligereza".

El proyecto presentado por González Alcántara fundó la inconstitucionalidad del traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando que el decreto impugnado realiza. Se opone al Artículo 21 que, como una garantía del carácter civil de la GN, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la Seguridad Pública", establece el proyecto aprobado ayer.

También fueron eliminadas disposiciones en las que integrantes de la GN estaban sujetos al régimen disciplinario y de justicia de las Fuerzas Armadas.

"Resultaría en un fraude a la Constitución considerar que esa institución policial conserva su carácter civil y se rige por una doctrina policial, si sus integrantes son militares en activo, sometidos a la jurisdicción y al régimen disciplinario militar, desarrollando funciones militares y actuando bajo la normatividad militar", afirmó González Alcántara.

La Corte dejó pendiente para el próximo jueves aclarar los efectos de la sentencia, luego de que el Ministro Alfredo Gutiérrez propuso fijar un plazo al Congreso para que regule nuevamente la participación transitoria de los militares que conformaron la GN.

JAVIER MARTÍN REYES
Y JUAN JESÚS GARZA

Escriben del tema • Pág. 12

Exhiben espionaje de Ejército

REFORMA / STAFF

El Ejército mexicano ha atacado más teléfonos celulares con el software Pegasus que cualquier otra agencia gubernamental en el mundo, revelaron a The New York Times personas familiarizadas con los contratos.

Según un reportaje publicado ayer, la Secretaría de la Defensa Nacional no ha dejado de espionar con el software desde que en 2011, empleados de la empresa israelí NSO llegaron a México para instalar e instruir a personal del Centro de Inteligencia Militar. México se convirtió en el primer cliente.

El Ejército ha sido señalado de espionar con Pegasus a periodistas e activistas; incluso, en el actual Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien prometió desaparecer esa práctica.

También indica que el Ejército es la única entidad que opera con Pegasus, según los familiarizados con los contratos.

El Gobierno ha gastado más de 60 millones de dólares con el software espía, según funcionarios mexicanos, citando gastos de administraciones anteriores.

The New York Times señaló que recientemente se utilizó para espionar a Santiago Aguirre defensor de DH.

QUITAN A FONATUR;
DAN A MEGAOBRA
PÁGINA 2

Siempre sí, aceptan 'manufactura' de fentanilo

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Decían que no, pero por fin aceptaron que México "manufactura" el fentanilo.

En medio de las tensiones con EU por la política de combate al narcotráfico, el Gobierno federal negaba que en México se producía fentanilo.

Ayer, durante la presentación del informe de seguridad en Palacio Nacional, las instituciones civiles y militares emplearon el término "manufactura" para informar de la destrucción de 37 centros de producción de fentanilo.

Además, presumieron la detención de un operador del "El Mayo" Zambada, responsable de la elaboración de esa droga con 2,300 pastillas de fentanilo.

El Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, presentó un video para ofrecer detalles sobre la elaboración del fentanilo.

"Por lo que se refiere a la manufactura de pastillas de fentanilo, se tiene evidencia de que las organizaciones delictivas adquieren los precursores químicos de la última etapa de esta droga, en virtud de la dificultad de producirse

en un ambiente clandestino", se escuchó en la narración del video.

Previamente, el subsecretario de Seguridad, Luis

Claudia Salazar

El Embajador de China en México, Zhang Run, aseguró que no hay ningún reporte entre ambas naciones de tráfico ilegal de sustancias para fabricar fentanilo.

Durante una reunión con la Comisión Asia-Pacífico del Senado, el diplomático chino sostuvo que tienen un estricto

control sobre el manejo de sustancias con las que se fabrica la droga.

"Hay un control de todas las variedades de sustancias entre China y México, nunca se ha detectado ningún problema de contrabando de sustancias, y tampoco hemos recibido informe de la parte mexicana", aclaró el Embajador de China.

Rodríguez Bucio, reportó la captura de César Osvaldo N., operador de los centros de manufactura de fentanilo hacia EU.

Niega China tráfico ilegal

MIÉRCOLES

19 DE ABRIL

DE 2023

AÑO CIVIL TOMO II,
NO. 38,577
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$20.00

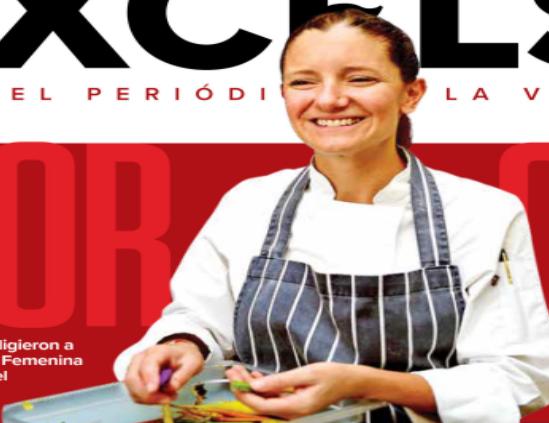
EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MEJOR CHEF FEMENINA

FUNCIÓN

ELENA REYGADAS



Más de mil expertos culinarios eligieron a la mexicana como la Mejor Chef Femenina del Mundo. Para la fundadora del restaurante Rosetta, se premia una labor colectiva. / 2



ADRENALINA POSEÍDO POR EL BAMBINO

Ohtani pegó jonrón en el juego que Angelinos ganó a NY. Ayer fueron 100 años de que Babe Ruth conectó un toletozo en la apertura del viejo Yankee Stadium. / 6

EXPRESIONES OBRA QUE INVITA A LA PROTESTA

"Contando sus vidas, las invito a alzar la voz", dice Elena Poniatowska sobre sus libros que denuncian el maltrato a las mujeres. Hoy recibirá la Belisario Domínguez. / 22

Fotos: AFP y tomada de Facebook

DESANDA SUS PASOS

Cuando Moby empezó a componer, el mundo era más inocente. El músico lanza *Re-sound NYC*, disco que pone sus éxitos bajo una nueva luz.



DECRETO VIOLÓ EL ART. 21 CONSTITUCIONAL

La Corte anula el control militar a Guardia Nacional

LA CORPORACIÓN policiaca es de carácter civil, por lo que su operación y administración deben recaer en la Secretaría de Seguridad federal, resolvieron ocho de los 11 ministros

POR DAVID VICENTEÑO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el decreto que ordenó la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

“Este se opone al texto del artículo 21 (constitucional) que, como una garantía del carácter civil de la Guardia Nacional, incorpora expresamente que esta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de la Seguridad Pública”, consideró el ministro ponente, Juan Luis González Alcántara Carranca.

El proyecto fue avalado en el pleno por ocho votos

2019, implicaban un fraude a la Carta Magna. La ministra Margarita Ríos Farjat dijo que se dejó en duda el carácter civil de la GN, al ponerla por completo bajo el control administrativo y operativo de los militares.

El pleno de la Corte también anuló la facultad que se otorgó al titular de la Sedena para proponer al comandante de la Guardia, y se lo devolvió a quien ocupe la titularidad de la SSPC.

Esta modificación no es retroactiva, por lo que queda intacto el nombramiento del general en situación de retiro David Córdova Campos, titular de la corporación federal desde enero de este año.

PRIMERA | PÁGINA 5

LA CITES EVALUARÁ RESULTADOS EN NOVIEMBRE

México tiene siete meses para avanzar en protección a vaquita

POR ERNESTO MÉNDEZ

El gobierno de México tiene siete meses para obtener buenos resultados en su plan de protección a la vaquita marina, especie amenazada.

En noviembre, la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) se reunirá en Ginebra, Suiza, para evaluar el primer informe sobre la nueva estrategia que presentarán

autoridades mexicanas.

Durante este tiempo, rondará el fantasma de la sanción impuesta hace unas semanas, ya levantada.

“Una de las medidas que se pueden aplicar es la extrema, que tiene que ver con la suspensión del comercio internacional de todas las especies listadas que tiene México”, reconoció en entrevista con **Excelsior** Ivonne Higuero, secretaria general de la CITES.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA



Siempre estuvo ligado a la UNAM

El docente e investigador Pablo González Casanova murió a los 101 años. Como rector (1970 a 1972) creó el Colegio de Ciencias y Humanidades. / 7



Foto: Héctor López

Senadores del PAN tomaron la tribuna para exigir que se nombre a los comisionados del Inai.

LÓPEZ OBRADOR ENVÍÓ INICIATIVA A DIPUTADOS

Quieren eliminar 18 instituciones

POR XIMENA MEJÍA Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La expansión del aparato burocrático, subrayó, es un reflejo de las prácticas institucionalizadas del clientelismo y corrupción.

Se busca también convertir en oficinas administrativas a los institutos nacionales de Pesca y Acuacultura; de Lenguas Indígenas y al de Ecología y Cambio Climático.

En tanto, senadores del PAN tomaron la tribuna durante cinco horas para exigir que se elija de inmediato a los comisionados pendientes del Inai.

El morenista López Obrador propuso abordar el tema, pero su bancada no lo secundó.

PRIMERA | PÁGS. 2 Y 4

PASARÍAN DE SER ORGANISMOS A SÓLO OFICINAS:

Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía.

Instituto Mexicano de la Juventud.

Instituto Nacional de la Economía Social.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

PRIMERA

ENSEÑAN CON JUEGOS RIESGOS SOBRE DROGAS

La guía para prevenir adicciones que maestros comenzaron a aplicar esta semana en niveles básico y medio superior contiene actividades lúdicas para realizar en las aulas. / 7

HERRAMIENTAS PARA LOS DOCENTES

Un juego de pelota servirá para despejar dudas sobre el lantanan.

Una dinámica de “falso o verdadero” ayudará a alertar sobre el consumo de metanfetaminas.

Los efectos de la marihuana pueden abordarse mediante una lluvia de ideas.

Una dramatización, real o ficticia, ayudará a saber los daños a la salud que causa el tabaco.



Fotos: Especial

PRIMERA

“La clase media es el motor del desarrollo”

José Ángel Gurría, exdirector de la OCDE, urgó a la oposición incorporar a Movimiento Ciudadano para reforzar la alianza rumbo a 2024. / 8

PRIMERA

Morena acusa golpe a su autonomía

Si el Tribunal Electoral revoca la ampliación de mandato de la dirigencia, se violarían los derechos de millones de militantes, advirtió el partido. / 13

PRIMERA

Salvan de la muerte a perro maltratado

Zeus fue hospitalizado luego de recibir piques en las córneas y quedar ciego. En Oaxaca suman 126 indagatorias por el delito de maltrato animal, de 2022 a la fecha. / 17

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**



7 503009 929073



Martin Wolf

"El futuro de las tasas de interés, un enigma por alza de precios" - P. 18 Y 19



Patricia Armendáriz

"Urge una secretaría que atienda las zonas más marginadas" - P. 3



Epigmenio Ibarra

"López Obrador, la amenaza real para la CIA y la DEA" - P. 12

Debate. Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz cierran filas con el Presidente, pero no les alcanza; Morena condena la decisión "regresiva" y la oposición celebra JOSÉ ANTONIO BELMONT Y FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 Y 5

Frenan en la Corte el paso de la Guardia a Sedena con voto 8-3



Luto. Se va el pensador de la democracia

Pablo González Casanova, muerto a los 101 años, fue un sociólogo, abogado e historiador que ocupó la rectoría de la UNAM en 1970 y creó los Colegios de Ciencias y Humanidades. Recibió múltiples reconocimientos y fue autor, entre otros libros, de *La democracia en México*. GUILLERMO GONZÁLEZ/NTX PAG. 8

AMLO dice que no ordenó paralizar el INAI, aunque sea "un cero a la izquierda"

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, señala que el INAI "es un lastre burocrático que poco ha servido". PAG. 8

Entrevista con Nigel Chalk

Respalda FMI estrategia 4T contra la inflación en AL

KAREN GUZMÁN - PAG. 14

HISTORIA

MILITARES, BAJO ATAQUE DE RIFLES DEL EJÉRCITO

Serpiente de fuego es un fusil calibre 5.56 ahora en manos de los narcos

OSCAR BALDERAS - PAG. 7



México no nos ha informado nunca de decomisos de fentanilo: China

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El embajador Zhang Run asegura que China reforzará su cooperación con México contra el fentanilo y otras drogas. PAG. 6



25 años. Vislumbran un destino para la obra de Octavio Paz

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

El fentanilo made in Mexico

Alt titular de la Sedena le tocó la incómoda tarea de desmentir a su comandante supremo. PAG. 5



Temporada 2023 de la LMB: de poder a poder

Emociones y sorpresas

GASTROLAB

#FEMENINA

ELENA
REYGADAS,
LA MEJOR CHEF
DEL MUNDO



FOTO: GUILLERMO O. GÁM

\$10
NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2137 /
MIÉRCOLES 19
DE ABRIL
DE 2023

FOTO: CUARTOSCURO

ARTES

#ELENAPONIATOWSKA

MEDALLA,
~ BROCHE DE ~
ORO DE MI VIDA'



EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10



#PILAR DE
LA UNAM

FOTO: CUARTOSCURO

FA
LLE
CE
PABLO
GONZÁLEZ
CASAÑOVA

P11

FOTO: ESPECIAL

#METROBÚS
SENSIBILIZAN
A CHOFERES EN
BICIESCUELA P12

**#MEGA
SIMULACRO**

Hoy a las 11:00 h.
suenala

**ALERTA
SISMICA**

ERBENS

#YALADEA

**AMLO ACUSA
AL PENTÁGONO
DE ESPIONAJE**

P8

FOTO: ESPECIAL

#ANULATRANSFERENCIA

CORTE REGRESA GUARDIA NACIONAL A LA SSPC

CON 8 VOTOS A FAVOR, POR 3 EN CONTRA, LOS MINISTROS CONSIDERARON
QUE EL TRASPASO A SEDENA SE OPONE AL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL

POR DIANA MARTÍNEZ / P4

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Miércoles 19 de abril de 2023

EDICIÓN

IMAGEN DEL DÍA | VELAN A MIRIAM Y A SU BEBÉ

Nuevo Laredo. — Con el cuerpo de su bebé en los brazos, Miriam fue velada ayer por su familia. La joven murió a consecuencia de los balazos que recibió cuando presuntos elementos de la Guardia Nacional dispararon contra el vehículo en el que viajaba con su pareja y otros amigos. El Comité de Derechos Humanos en Nuevo Laredo dijo que en el lugar se encontraron más de 80 casquillos percutidos. | A17 |



AMLO no abrirá Pegasus y acusa a EU de espionaje

El Presidente asegura que el Pentágono y la DEA tienen en la mira a las Fuerzas Armadas; expertos opinan que los señalamientos son pretextos para no transparentar contratos

ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y GUADALUPE GALVÁN
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador determinó que no se revelarán los contratos que las Fuerzas Armadas firmanan con la empresa Antesys, proveedora del software Pegasus que ha sido empleado para espionar a defensores de derechos humanos y periodistas. Argumentó que se debe cuidar al Ejército y la Marina, que son objeto de espionaje por parte del Pentágono y la DEA.

La postura del Mandatario se da luego de que este diario publicó que la Secretaría de la Defensa reservó por cinco años los datos de la contratación.

Especialistas en seguridad y transparencia consideraron que López Obrador utilizó el presunto espionaje de Estados Unidos como un pretexto para no regular la información sobre Pegasus.

El diario *The New York Times* afirmó que México es el primer comprador de Pegasus y además el país donde más se usa el único cliente actual en el Ejército.

| NACIÓN | A6 Y A7

Corte invalida traslado de Guardia a Sedena

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte asentó un duro golpe a la estrategia de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador al invalidar el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Se determinó que el traspaso realizado en 2022 es inconstitucional y también se le quitó a la Sedena la facul-

tad de proponer al titular de la Guardia.

La Corte definirá mañana los efectos de las normas invalidadas y la posibilidad de dar un plazo al Congreso para realizar las adecuaciones.

| NACIÓN | A4

MANDATARIO BUSCA ELIMINAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN | A8 |

NACIÓN



REYGADAS, LA MEJOR CHEF DEL MUNDO

Este año, la lista The World's 50 Best Restaurants le rinde reconocimiento a la mexicana, que dejó las letras por las sartenes. | A21 |

CULTURA



Muere González Casanova

El rector de la UNAM falleció ayer a los 101 años. Su legado: el estudio de la democracia. | A30 |

Un trabajo que va más allá de lo estético

El papel del diseñador de interiores suele desconocerse o confundirse; sin embargo, su experiencia marca la diferencia en cada espacio.

| SUPLEMENTO ESPECIAL |



Solalinde, aliado del gobierno: Episcopado

MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

El sacerdote Alejandro Solalinde perdió su calidad moral, al darse de ser un verdadero defensor de los migrantes para convertirse en aliado del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, asegura el padre Mario Angel Flores, director del Observatorio Nacional del Episcopado Mexicano.

La crítica se da ante la posibilidad de que Solalinde encabece el organismo que sustituirá al Instituto Nacional de Migración.

| NACIÓN | A5

ENTREVISTA VÍCTOR HUGO LOBO

Líder de los diputados locales del PRD



"PRD es la verdadera izquierda que puede dirigir a la CDMX"

GEMMA ESPINO/EL UNIVERSAL

1,703
ACCIDENTES EN 2022

Ese fue el año con más casos, de acuerdo con datos del Metrobús.

| METRÓPOLI | A11



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

"La reivindicación de la Corte apunta a invalidar otras normas que, por su falta de cimientos constitucionales, caerían como un castillo de naipes"

| A20 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Mario Maldonado
A6 Carlos Loret de Mola
A7 Rector de Mauleón
A10 Ana Paula Ordóñez
A21 José Antonio Crespo

\$18.49
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38,496
CDMX
40 págs.
38496
9 771870 156043

BATALLA POR LA CDMX | 2024

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Como aspirante a la Jefatura de Gobierno, Víctor Hugo Lobo afirma que es un servidor público que ha dado resultados y destaca que el PRD sigue siendo una opción para la Ciudad de México.

"El PRD es el verdadero partido de izquierda que puede mantener el rumbo de la ciudad", dice el líder de los diputados perredistas en la capital.

| METRÓPOLI | A13

EXPRESIDENTES DEL IFAI E INAI EN CARTA

Exigen a senadores concretar nombramientos

En una carta dirigida al Senado, expresidentes del antecedente IFAI y ahora INAI exigieron a legisladores de Morena hacer una propuesta "inobjetable" para nombrar a los comisionados faltantes del pleno del INAI. Gerardo Laveaga, Francisco Javier Acuña, María

Marván Laborde, Jacqueline Pescard y Ximena Puente hicieron un "llamado urgente" para que los senadores cumplan con su mandato constitucional, pues el INAI ha quedado inoperante, a falta de designar a tres de siete comisionados. —E. Ortega / PÁG. 30

FUSTIGA AMLO AL INAI

DICE QUE EL INSTITUTO ES UN 'CERO A LA IZQUIERDA' Y QUE COBRAN SIN SESIONAR.

PÁG. 30



PAN exige nombrar 3 comisionados

EN VANO. Senadores del PAN tomaron la tribuna en un intento por presionar para que se votaran los integrantes faltantes del INAI.



EL FINANCIERO®

AÑO XLII · N°. 11347 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

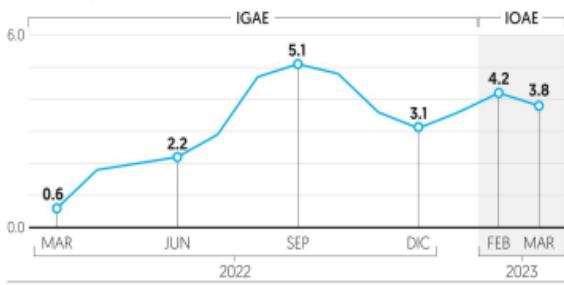
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Confirma economía mexicana buen inicio de año

Indicador Oportuno. Perfiló crecimiento de 3.8% anual en marzo vía servicios

Actividad económica de México

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

La economía mexicana tuvo un buen desempeño al inicio del año impulsada por los servicios, lo que ha llevado a varias instituciones a ajustar al alza sus expectativas para el PIB de todo 2023.

Los analistas anticipan una desaceleración en los próximos meses, por las altas tasas de interés y el enfriamiento en EU.

En marzo, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)



Efectos de la sentencia. El jueves los ministros deberán determinar qué sigue.

'Tumba' la Corte reforma que pasa la GN a Sedena

La Suprema Corte dio un revés a AMLO, al declarar ayer inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena.

Por ocho votos a tres, las y los ministros del Tribunal Constitucional dijeron que el decreto que reformó diversas leyes de la

Administración Pública Federal, vigente desde el 9 de septiembre de 2022, viola el artículo 21 de la Constitución. Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Arturo Zaldívar votaron a favor. El jueves los ministros resolverán los efectos de la sentencia. —David Saúl Vela / PÁG. 28

ENTREDICHO

Urge Mancera a oposición firmar una coalición para poder competir.

PÁG. 33



NUEVO 'APRETÓN'

ELIMINARÍAN 18 INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA RACIONALIZAR RECURSOS.

PÁG. 31

INSTRUYE RESERVAR INFORMACIÓN DE FFAA

Ve intento de EU de violar la soberanía con espionaje.

PÁG. 29



MARCELO EBRARD

MÉXICO PEDIRÁ A EU QUE ACLARE PRESUNTA INJERENCIA DE SUS AGENCIAS DE INTELIGENCIA.

PÁG. 29



ESCRIBEN

Paola Herrera HACIA LA LUNA / 11

Macario Schettino FUERA DE LA CAJA / 31

Juan Ignacio Zavala AUTONOMÍA RELATIVA / 33

NEGOCIO DE 4 PATAS

Valor de alimentos para mascotas duplica el de comida para bebés.

PÁG. 16



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13919 // Precio 10 pesos



101 años de amor y lucha (1922-2023)

● Murió el ex rector y sociólogo Pablo González Casanova

● Su legado es enorme, sentir en diversos sectores

● Fue gran defensor de la soberanía de los pueblos: AMLO

▲ El ex rector de la UNAM fue un emblemático pensador de la izquierda latinoamericana y promotor de la solidaridad entre los pueblos del mundo. La imagen es de enero de 2018. Foto Carlos Ramos Mamahuá

ALONSO URRUTIA, ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P2 A5

AMLO: espía el Pentágono a mi gobierno y filtra datos

● “Información de fuerzas armadas será clasificada como seguridad nacional”

● El tema será abordado con Estados Unidos por la vía diplomática: Ebrard

E. OLIVARES, A. URRUTIA
Y.J. XANTOMILA / P7

Armas de EU fluyen “como río de hierro” en Latinoamérica

● Terminan en manos de narcotraficantes y fuerzas de seguridad abusivas: ONG

AGENCIAS / P10

Interpol: 15 países, en gran decomiso de arsenal y drogas

● Incautación por 5 mil 700 mdd en Sudamérica y CA; colaboró México

AGENCIAS / P10

Inegi: cifras positivas de la economía en enero-marzo

CLARA ZEPEDA / P25

Sobre don Pablo

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P4

HUGO CASANOVA CARDIEL / P23

EDITORIAL

Un siglo de congruencia

/ P6

OPINIÓN

Carlos Martínez García	22
Luis Linares Zapata	22
Fabiola L. Mancilla Castillo	23

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	10
Astillero Julio Hernández López	14
Bajo la Lupa Alfredo Jalife Rahme	20
Méjico SA Carlos Fernández-Vega	26



Invalida la SCJN el traslado de la Guardia Nacional a Sedena

- Determina que la corporación deberá regresar al control de la SSPC
- “Es fraude a la Constitución decir que la agrupación tiene carácter civil”
- Riesgo de que la institución acabe en manos de un García Luna: AMLO
- Legisladores de Morena reproban el fallo; partidos de oposición celebran

EDUARDO MURILLO, GUSTAVO CASTILLO, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL, ALMA MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P8 Y 9

Detienen a 476 migrantes en la frontera de Arizona



▲ Agentes de la Patrulla Fronteriza realizaron las aprehensiones de dos contingentes de indocumentados a la altura de Sonoyta, Sonora, y Lukeville, Arizona. El primer grupo estaba conformado por 235

extranjeros y el segundo por 241. Autoridades advirtieron del peligro de las incursiones debido a que las temperaturas oscilan entre 40 y 45 grados Celsius. Foto La Jornada. CORRESPONSALES / P 34

Von Roehrich recibió moche de 15 mdp de socio de City Towers

- El monto fue para que el desarrollo pasará de 752 a 808 departamentos
- También se quedó con dos inmuebles y contratos para realizar las obras

L. GÓMEZ Y S. HERNÁNDEZ / P 35

Busca eliminar la dispersión de recursos

Iniciativa del Ejecutivo para quitar o fusionar varias dependencias

- “Que otra institución absorba el INAI; es un cero a la izquierda”, insiste el Presidente

ENRIQUE MÉNDEZ, ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 11 Y 12

El Senado, sin sesión al tomar el blanquiazul la tribuna

- Demandó designar ya a comisionados del instituto de transparencia
- Legisladores de Morena advierten que no cederán a chantajes de panistas

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 11



EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 19 de abril del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8768

\$15

Fundado en 1988



Inversionistas foráneos, atraídos por tasas de Cetes, traen capitales

Los tenedores de deuda gubernamental incrementaron sus posiciones en más de 38,260 mdp hasta el 5 de abril pasado.



FUENTE: BANCOO

GRÁFICO: EE

Empresas
y Negocios

El valor de las ventas en 2022 fue el mayor monto

Exportaciones de computadoras a EU superan las de autos

- El resultado es uno de los efectos generados durante la pandemia por la ruptura de la cadena de suministros de semiconductores.
- Con 29.7% del mercado, México fue segundo proveedor de dispositivos en EU el año pasado.

Roberto Morales
● FIG. 19

Finanzas
y Dinero

Economía habría desacelerado en marzo: IOAE

- El indicador habría crecido 0.1%, contra 0.7% del mes previo.

● Pág. 6



Ingresos turísticos a megaobras, plantea AMLO

● FIG. 34

80% de esos ingresos serían para obras de infraestructura.

20% de los recursos captados se destinarían a la operación del INM.

SCJN invalida adscripción de GN a Sedena

● FIG. 32

8 votos a favor y tres en contra registró la modificación legal.

La finalidad de la GN no es la seguridad nacional, es la seguridad pública, lo dice la Constitución".

Arturo Zaldivar,
MINISTRO SCJN.

Con más velocidad en los chips

La interrupción en el suministro de chips, que afectó a la industria automotriz en la pandemia, y los primeros efectos del *nearshoring*, propiciaron que el valor total de las computadoras exportadas al país del norte haya superado las ventas de autos en el 2022.

México | Exportaciones de computadoras y autos ligeros a EU | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



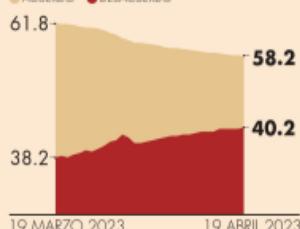
FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll No encuentra piso

Aunque el ritmo de disminución es menor, la tendencia de la popularidad sigue siendo negativa.

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

Desconexiones en CONAGUA

Entendemos el contexto internacional?

Signos vitales

Un país posible

Julio Madrazo

● FIG. 34

● FIG. 35

EL ECONOMISTA

Lidera Manolo Jiménez en Coahuila

- El candidato de la alianza PRI-PAN-PRD tiene la mayor preferencia del electorado.

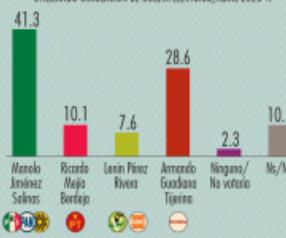


Manolo Jiménez Salinas

Tendencias electorales COAHUILA

PREFERENCIA ELECTORAL:
Si el día de hoy fuera la elección para Gobernador de Coahuila, ¿por cuál partido o candidato votaría?

UTILIZANDO SIMULACIÓN DE SÓLITA ELECTORAL, ABRIL 2023 %



PERCEPCIÓN DE TRIUNFO:
¿Qué partido cree que ganará la elección para Gobernador de Coahuila? | ABRIL 2023 %



7 509661 885870



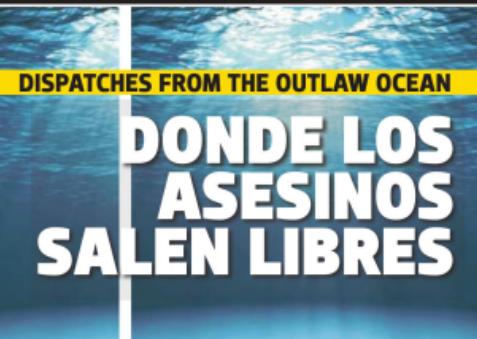
El Sol de México®

7 5030061093029

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,728 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Este es el primer episodio de la serie Dispatches From the Outlaw Ocean, publicado por cortesía de The Outlaw Ocean's Project, y que narra el turbio mundo de las armerías flotantes, mercenarios y piratas cuyos delitos en alta mar son frecuentes y casi siempre quedan impunes. **NORMAL**



MICHELLE RODRÍGUEZ CELEBRA LA DIVERSIDAD EN PANTALLA

La actriz asegura que es importante que las niñas vean historias diferentes, protagonizadas por personajes con los que se sientan identificadas

CUARTOSCURO



VE GOLPETO DEL TEPJF

Delgado se juega dirigencia de Morena

La permanencia de Mario Delgado como presidente del partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador se define hoy en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El dirigente acusó ayer al organismo de querer desestabilizar a Morena y "ensuciar al proceso de selección de candidato (a la Presidencia)". Por el contrario, John Ackerman, fundador y militante de ese partido, dijo a *El Sol de México* que la discusión de hoy es una oportunidad de elegir nuevo presidente y secretaria general de manera democrática "para que tengamos una dirigencia legítima, fortalecida, rumbo al proceso electoral de 2023 y 2024". **Pág. 9**



Falsa calma en San Cristóbal de las Casas

San Cristóbal de las Casas.

La Embajada de Estados Unidos emitió una alerta de viaje a sus ciudadanos, luego de una jornada violenta y el asesinato de un líder de artesanos en la zona norte del municipio. Ayer, las escuelas no abrieron y, de a poco, los pobladores comenzaron a salir de sus casas, mientras el Ejército y Guardia Nacional vigilaban las calles. **Pág. 9**

FRENA DECRETO PRESIDENCIAL

Invalide Suprema Corte militarización de la GN

ALFREDO FUENTES

Es "un fraude a la Constitución", afirma el ministro Javier Laynez Potisek

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer el decreto presidencial que transfirió de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

Al analizar el proyecto del mi-

Guardia Nacional, deben tener carácter civil y no militar.

"La transferencia que por vía legal y de manera permanente se hace de estas facultades (a la Sedena) es, de hecho, una readscripción y técnicamente un fraude de la Constitución", afirmó el ministro Javier Laynez Potisek.

Hoy, los ministros decidirán cómo será la ruta de salida del cuerpo civil de la Sedena y el tiempo con el que los legisladores y la dependencia contarán para cumplir, ya que aunque en el pro-

yecto del ministro Alcántara Carranca se propuso que fuera de manera inmediata, el resto del Pleno no llegó a un acuerdo.

Una vez que se establezca este plazo —que puede alargarse hasta 2024— y que los legisladores hagan las modificaciones constitucionales pertinentes, la Sedena, a cargo de Luis Cresencio Sandoval, ya no será la superior jerárquica de los guardias nacionales, no podrá disponer de los más de 130 mil elementos y de sus 280 cuarteles a lo largo del país. **Pág. 4**

HISTORIAS DE HOSPITALES

Sobreviven millones sin seguridad social

Cristian, un joven de 16 años con un tumor cerebral, enfrentó una travesía desde la Sierra de Zongolica, en Veracruz, para llegar al Hospital General. Él es uno de los 35.7 millones sin seguridad social. **Pág. 6 y 7**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,584 \$10.00 // MIÉRCOLES 19 ABRIL 2023 // WWW.CRONICA.COM.MX

CUARTOSCURO



Fallece Pablo González Casanova, impulsor de la democracia
(1922-2023)

Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM, falleció ayer a los 101 años. Intelectual y sociólogo, fue un impulsor de la democracia en México y creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. PAG 24

Corte anula el traslado de la GN al Ejército

Por 8 votos contra 3 el pleno declara inconstitucional el traslado; señalan que la Guardia Nacional debe tener un carácter civil y volver al mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Reversa. El pleno de la Suprema Corte declaró este martes por ocho votos a favor y tres en contra la inconstitucionalidad de la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la adscripción y administración operativa de la Guardia Nacional sea bajo control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que deberá regresar a control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El fallo de los magistrados se da después de un análisis y vo-

tación de la acción de inconstitucionalidad 137/2022 promovida por senadores de oposición en la que demandaron su invalidez, por considerar que al mando del Ejército Mexicano la Guardia Nacional carece de todo fundamento y control civil.

Norma Piña, presidenta de la Corte, votó a favor de tumbar el traspaso de la GN, con lo que deja claro que las tareas de seguridad pública deben ser de carácter civil y no militar. "Son de la competencia exclusiva de las autoridades civiles", remató. PAG 6

COMPLICIDAD
Fran Ruiz - Página 19

Cadena Fox pagará 787 mdd para evitar juicio por secundar mentiras de Trump sobre supuesto fraude

NO CORRA
Página 13

Guía sobre qué hacer hoy durante el simulacro de sismo, a las 11 horas



ESPECIAL
Páginas 16-17

El Presidente es el político que más recurre a la Historia y la aprovecha para denostar a sus adversarios: Javier Garciadiego

Revela el NYT que México es el principal usuario del sistema de espionaje Pegasus

Vanguardia. Una investigación del diario *The New York Times* reveló ayer que México fue el primer gobierno del mundo y principal cliente en usar el software de espionaje conocido como Pegasus y, al menos hasta mediados de 2022, lo seguía utilizando. Narra cómo fueron los primeros acercamientos de empresarios israelíes con personal

militar para la contratación de esta herramienta.

Los contactos empezaron en marzo de 2011, cuando un general bajo el mando del entonces presidente Felipe Calderón se reunió con ejecutivos de NSO Group, empresa israelí que desarrolló el software. La primera reunión fue accidentada y el general los citó a un nuevo encuentro. PAGS 10-11

Listo, albergue de Sandra Cuevas para migrantes

LA ESQUINA

Méjico no escapa al problema global de las adicciones con drogas sintéticas. Que el gobierno admite que hay un problema de salud pública por el consumo nacional de metanfetaminas es un importante avance. Al reconocer el problema se podrá prevenir, atacar y evitar que más jóvenes consuman esas adictivas drogas.



EL CHUCKY, SIN CHAMPIONS

Concluyó la primera vuelta de los Cuartos de Final, el Real Madrid y el AC Milan clasificaron tras vencer al Chelsea y al Napoli DXTP.22

www.24-horas.mx diario24horas



@diario24horas

EJEMPLAR GRATUITO



LA MEJOR CHEF DEL MUNDO



Reconocen el trabajo de Elena Reygadas, quien se dijo honrada. Además agradeció el galardón que honra su trabajo y el de su equipo en Rosetta VIDA+ P. 18



MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2023

AÑO XII N° 2916 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

La 4T busca opacar la transparencia

El Presidente sacó a la luz su intención de desaparecer al Instituto de Transparencia y que otras dependencias absorban sus funciones. En respuesta, senadores de oposición tomaron la tribuna para exigir que el Pleno del organismo se complete. Además, López Obrador anunció que, ante "espionaje", buscará blindar la información del Ejército y la Marina MÉXICO P. 4



CUARTOSCURO

TRAS REVÉS, AMLO MANDA MÁS INICIATIVAS AL CONGRESO

Suprema Corte frena militarización de GN

Votaron 8 de 11 ministros en favor de invalidar el decreto de López Obrador que transfería a la Secretaría de la Defensa el manejo operativo y administrativo de la Guardia Nacional, creada con carácter policial y civil. También se invalidó que el comandante de la GN sea nombrado a propuesta del titular de la Sedena. Miembros de organizaciones, legisladores, partidos de oposición y políticos reconocieron el papel de la Suprema Corte para garantizar que la seguridad pública quede en manos de civiles MÉXICO P. 3

A PETICIÓN DE LA SEP, INEGI NO PUBLICARÁ ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS MÉXICO P. 5



VENTIDO! Subastan esqueleto de un T-Rex en más de 6 millones de dólares en Suiza. Trinity fue ensamblado con los restos de tres dinosaurios hallados entre 2008 y 2013 en Estados Unidos y fue expuesto por dos semanas al público antes de su venta VIDA+ P. 20

AFP

TIEMBLA, HORAS ANTES DEL SIMULACRO NACIONAL

Un sismo de 5.1 grados, con epicentro en Guerrero, sacudió la CDMX P. 8



CUARTOSCURO

EU RECOMIENDA NO VIAJAR A SAN CRISTÓBAL, POR JORNADA VIOLENTA

La alerta, tras crímenes de líder de artesanos; la ciudad amaneció ayer semiparalizada: sin clases y con comercios aún cerrados ESTADOS P. 10

HOY SUBSCRIBE

El debate del 20 de abril, entre las candidatas a la gubernatura del Edomex, Delfina Gómez (Morena) y Alejandra del Moral (alianza Va por el Edomex), podría ser un punto de inflexión de una campaña gris, opacada por el protagonismo de AMLO y sus esfuerzos por dinamitar lo que queda de las instituciones. Ambas saben que esos números pueden cambiar con el voto que ha dominado en las elecciones recientes: el abstencionismo.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10



DIARIO DE MÉXICO

MIÉRCOLES
19 DE ABRIL DE 2023
AÑO 74
NÚM. 18811
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



EFE

MOVILIZACIÓN EN MANHATTAN

COLAPSA ESTACIONAMIENTO EN NY

Una persona murió y cinco más quedaron heridas al derrumbarse un estacionamiento de cuatro pisos, construido en 1957, en el Bajo Manhattan por razones desconocidas, según informaron los bomberos de Nueva York. Vehículos quedaron amontonados unos sobre otros, según se pudo ver en videos grabados por los espontáneos.

[EDICIÓN WEB](#)

MI NACIÓN / 4
Presumen captura
de dos operadores
de El Mayo Zambada



EDICIÓN WEB
Empresario revela el
modus operandi de
Von Roehrich en BJ



CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 2

Evade Cuatroté si el
Cuau incumple para
buscar el GCDMX

Inconstitucional pase de GN a Sedena, define Corte

El máximo tribunal del país invalidó que el Ejército se haga cargo de este cuerpo de seguridad creado en 2019, al asegurar que hacerlo es violatorio del artículo 21, por lo que permanecerá con su carácter civil.

Durante la sesión en el pleno, el debate estuvo marcado por una intensa polémica tras señalamientos contra esta resolución que emitieron los togados Zaldívar Lelo de Larrea y Esquivel Mossa. [MI CIUDAD / 3](#)

No. 1185 / Año 04 / Miércoles 19 de abril de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

AMLO PROPONE FUSIONAR UNIDADES DE GOBIERNO. P. 12



El presidente envió una iniciativa a San Lázaro en la que propone fusionar organismos descentralizados a las secretarías. Cuartoscuro

...Y PIDE A CONGRESO DESAPARECER EL INAI; "NO SIRVE PARA NADA", SEÑALA. P. 4

CANDIDATA DEL PRI LLAMA A PRIÍSTAS DEL EDOMEX A COMETER FRAUDE. P. 6



Alejandra del Moral, candidata a la gubernatura del Estado de México por la coalición PRI, PAN y PRD. Cuartoscuro

ALEJANDRA DEL MORAL
Candidata del PRI, PAN y PRD
Hagan lo que saben hacer, para bien o para mal, queremos constancia de mayoría, no de buena conducta, salgan a ganar la elección.

EMPRESARIO RELATA 'MODUS OPERANDI' DEL CÁRTEL INMOBILIARIO. P. 10

Corte da golpe a estrategia de seguridad del país

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Con 8 votos a favor y 3 en contra, los ministros invalidan el paso de la Guardia Nacional a la Sedena

A favor: Norma Piña, Javier Laynez, Ríos Farjat, González Alcántara, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez...

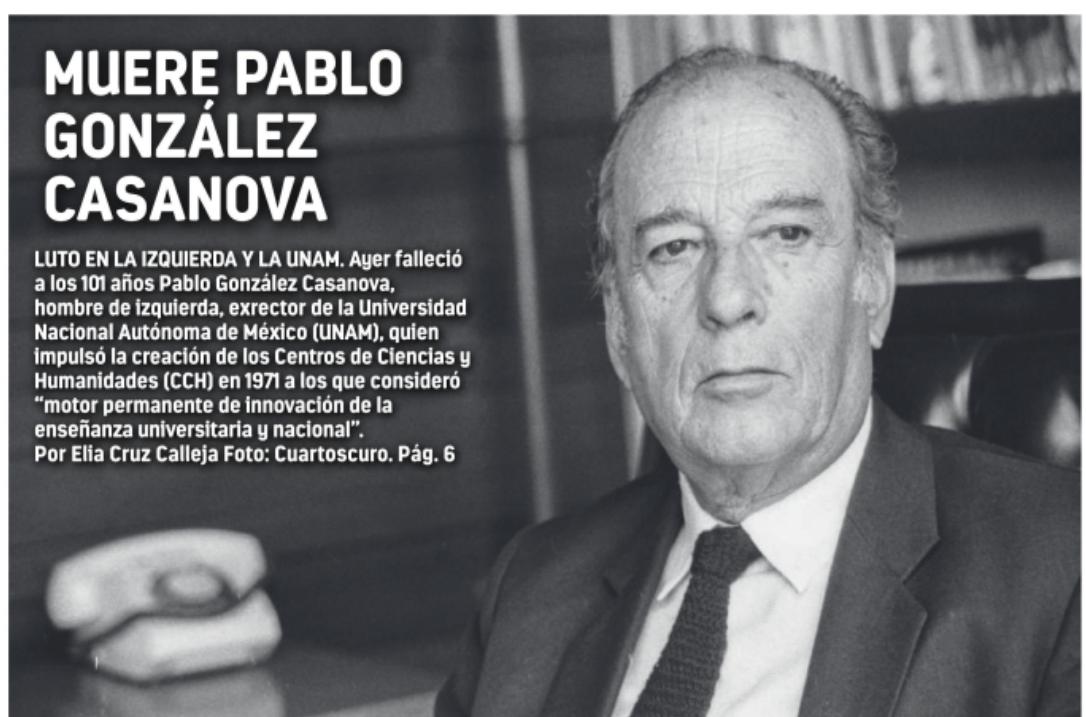
Jorge Mario Pardo y Pérez Dayán.
En contra: Loretta Ortiz, Yasmin Esquivel y Arturo Zaldívar. Pág. 5

- LAMENTABLE, LA DECISIÓN DE LA CORTE; QUIEREN DAÑAR A AMLO: DELGADO. P. 5
► CELEBRA OPOSICIÓN; "EL TIEMPO NOS DIO LA RAZÓN", SEÑALAN. P. 5

MUERE PABLO GONZÁLEZ CASANOVA

LUTO EN LA IZQUIERDA Y LA UNAM. Ayer falleció a los 101 años Pablo González Casanova, hombre de izquierda, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien impulsó la creación de los Centros de Ciencias y Humanidades (CCH) en 1971 a los que consideró "motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria y nacional".

Por Elia Cruz Calleja Foto: Cuartoscuro. Pág. 6



► AMLO DEPLORA ESPIONAJE DEL PENTÁGONO; "CUIDARÁ" INFORMACIÓN DE LAS FA. P. 4

AMLO acusa espionaje del Pentágono; decide restringir información

• **Señala** que las Fuerzas Armadas son objeto de vigilancia de EU; buscan imponer sus intereses, critica; determina resguardar datos de seguridad nacional [pág. 7](#)



NOSOTROS habíamos dicho al principio: (que se abra) todo, todo, todo, pero se están metiendo... lo que queremos es no facilitarle el trabajo a los que están espiando"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

• **El canciller** Ebrard anuncia petición de informes por la vía diplomática; asegura que en la reunión de alto nivel en Washington la semana pasada no se les dijo nada



Guerrero, pionero en entrega de fertilizante

ES LA ENTIDAD punta de lanza en el programa, señala titular de Sader, Víctor Vilalobos; tiene al mayor número de mujeres beneficiadas; alcanza 40% y en La Montaña, 50%; la gobernadora Evelyn Salgado destaca inversión sin precedente de 3,697 mdp; estiman apoyar a 353 mil productores. [pág. 13](#)

La Razón

DE MÉXICO

[www.azon.com.mx](#)

MIÉRCOLES 19 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4315

PRECIO » \$10.00

Falta de nombramientos en Inai desata zipizape

PANISTAS toman la tribuna en el Senado para exigir dictamen y que se vote; Morena acusa show e hipocresía; Monreal propone cubrir ya los 3 espacios de comisionados; AMLO dice que órgano es cero a la izquierda. [pág. 8](#)



LOS PANISTAS, ayer en la toma de la tribuna en el Senado.

Maru Campos al gobierno: detengan flujo migratorio ya

LA GOBERNADORA de Chihuahua llama a Federación a establecer una política clara en el tema; señala que hay grave crisis humanitaria y prevé que se agudice; calcula que hay 35 mil indocumentados varados en Juárez. [pág. 11](#)

LA VOTACIÓN, 8 MINISTROS CONTRA 3

Corte tumba la reforma que trasladó la GN a la Sedena

POR C. ARELLANO, Y. BONILLA, J. CHAPARRO, M. JUÁREZ Y J. BUTRÓN

EL MÁXIMO tribunal invalida partes centrales de leyes aprobadas; corporación es de carácter civil; debe estar al mando SSPC, resuelve

ANTES el Presidente critica que usan como excusa la militarización; Delgado dice que quieren dañar al Ejecutivo; hay plan B, C y D; Cravioto [págs. 4 y 6](#)

PRI, que votó antes con Morena en estos temas, elogia fallo de ministros; si guindas continúan con necedad seguirán corrigiéndoles la plana; PAN

INDIGNACIÓN POR ASESINATOS EN MORELOS... Y BLANCO PIDE TOCAR "PUERTA DEL FISCAL"

• **Alumnos** asfixian vialidad de Cuernavaca por homicidio de 3 jóvenes; exigen justicia: "estamos aterrados"

2 Jóvenes víctimas de delito cada semana en promedio

5 Mil luminarias ofrecen cambiar para mejorar la seguridad

• **Matan** a hermano de diputada local; gobernador se deslinda y dice que eso le toca a la Fiscalía. [pág. 15](#)

Hoy
Escriben

• JAVIER SOLÓRZANO

Sedena. Rendición de cuentas y transparencia [pág. 2](#)

• RAFAEL ROJAS

Lula y los riesgos del equilibrista [pág. 6](#)

• VALERIA LÓPEZ

Boaaventura de Sousa Santos: extractivismo sexual e intelectual [pág. 23](#)



Hoy, primer Simulacro Nacional 2023

P.2



MIÉRCOLES 19 DE ABRIL 2023

unomásuno

5

Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15775

SCJN invalida traspaso de Guardia Nacional a Sedena



Norma Piña Hernández



P.3

**PAN revienta sesión
en Senado por Inai; exige
nombrar a comisionados**



**No perder el
diálogo ante toma
de tribuna por
bloque opositor:
Ricardo Monreal**



P.7



Legislador Manuel Rodríguez González

**Diputados frenan reforma
a Ley Minera de López
Obrador hasta septiembre**

P.10

publimetro

Real Madrid afianza su régimen en la Champions

Los blancos doblegaron al Chelsea en Stamford Bridge con un doblete de Rodrygo y pasan a semis. **Pág. 13**



SCJN anula transferencia de la Guardia Nacional a Sedena

Anticonstitucionalidad. "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional", señala el máximo tribunal. **Pág. 04**



Echan reversa y permitirán tráileres en la marcha del Orgullo LGBT+

Pág. 02

Polémica. El intento de monopolización del Pride de la CDMX promueve tarifas de hasta un millón de pesos para tener un vehículo en el desfile. /GETTY IMAGES

AMLO acusa a EU de violar la soberanía **Pág. 04**

CORTESIA



Se disparan 150% precios de orgánicos

Por su costo, los productos orgánicos están dirigidos a personas de alto poder económico. **Pág. 09**

Caliente.
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO PARTIDOS 19 DE ABRIL

	INTER	VS	BENFICA	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00				+120	+250	+235
13:00	BAYERN M.	VS	MANCHESTER C.	+180	+275	+140
20:00	ESTADOS U.	VS	MÉXICO	+170	+225	+180

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$14,784**

*VALOR MÍNIMO PARA QUE SE OFERAN REGALOS. PUEDES RECIBIR UNO O VARIOS DE LOS OFERTADOS. LOS REGALOS SON EXCLUSIVOS PARA NACIONES DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, MÉXICO Y CONOCIDOS EN CALIENTE.MX

BAJA LA APP EN Caliente.mx



P. 3-4

ALERTAN, ADEMÁS, POR GRITO EN EL MÉXICO-EU DE HOY

Se ha perdido la paciencia: Cocca

@MISELECCIONMX



EL SAFETY DE BILLS ESTUVO EN TERAPIA INTENSIVA, TRAS DESVANEZERSE EN EL JUEGO CONTRA BENGALÍES DE CINCINNATI Y DE PROVOCAR UNA REVOLUCIÓN EN LA NFL



MARTÍN MONTIEL

EN CRUZ AZUL Perdimos batalla, no guerra: Lira

Asegura el jugador de Cruz Azul que el sábado saldrán a ganar a Chivas, en Jalisco, y a mantenerse en la pelea.

P. 5



REUTERS

PONEN LA SERIE 2-0 Derrota Celtics a Hawks otra vez

Marcador de 119-106 y aventajan en la serie de primera ronda de playoffs de la Conferencia Este de la NBA.

P. 15

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 19

DE ABRIL DE 2023

Número 26,500 Año LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

Muere ex rector

CUARTOSCURO



Pablo González Casanova tenía 101 años de edad. Creó el CCH. [Página 19](#)

'FRAUDE A LA CONSTITUCIÓN'

Tira la Corte transferencia de la Guardia al Ejército

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador, para dar al Ejército el control de la Guardia Nacional, que creó en 2019 y que prometió sería civil.

El pleno apoyó con ocho de once votos el proyecto de Luis González, quien propuso que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) mantenga el control, y llamaron al intento "fraude a la Constitución".

Hubo reacciones incluso a nivel internacional a favor de la decisión.

"Las funciones de seguridad pública son de competencia exclusiva de las autoridades civiles", aseguró la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Es un revés a la estrategia de López Obrador, quien ha dado más facultades a las Fuerzas Armadas. [Pág. 18](#)

Y ACTUALMENTE

México, gobierno que más usa Pegasus, afirma NYT

El Estado comenzó a espionar a civiles, reporteros y políticos en el sexenio pasado, pero aún lo usa pese a que el presidente López Obrador lo ha negado y llamado 'inteligencia'. [Pág. 19](#)

ESCRIBEN

Alberto Montoya [Pág. 2](#)
Luis Carriles [Pág. 25](#)
Claudia Corichi [Pág. 28](#)
Flor Yáñez [Pág. 28](#)

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 19 de abril de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

La Corte anula el control militar a Guardia Nacional (Excélsior -nota principal-)

Con una mayoría calificada de ocho votos, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró la invalidez del decreto que ordenaba la transferencia administrativa y operativa de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). En contra del proyecto votaron las **Ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf**, así como el **Ministro Arturo Zaldívar**, quienes argumentaron que esta transferencia no anulaba el carácter civil de la corporación federal. El proyecto aprobado, elaborado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá**, considera que es **inconstitucional** el traslado administrativo, presupuestario, orgánico, funcional y de mando que el decreto de transferencia, que fue impugnado por senadores de oposición... Para el **Ministro Javier Laynez Potisek**, las reformas aprobadas para el decreto de transferencia de esta corporación a la Sedena implicaban un fraude a la Carta Magna... Para la **Ministra Ana Margarita Ríos Farjat** el Acuerdo de transferencia dejaba en duda el carácter civil de la GN, al dejarla por completo bajo el control administrativo y operativo de los militares... Para la **Presidenta de la SCJN, Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, el Acuerdo de transferencia estaba reglamentando el artículo 21 constitucional, dejando a la GN bajo la operación y mando de militares. El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** destacó que el control operativo y administrativo de la GN a la SSPC necesitará de ajustes por parte del Poder Legislativo, ante lo que se le debe dar un plazo para su cumplimiento. ([Reforma -nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([El Sol de México -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([24 Horas -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#)) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero, -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([La Prensa -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#)) ([Edomex Al Día -espacio en primera plana-](#))

Planean aplazar el traslado para hacer adecuaciones legales (El Universal)

En la sesión del **Pleno** del próximo jueves, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** definirá los efectos de las normas de la *Ley de la Guardia Nacional* invalidadas, entre ellas la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena. El **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** planteó a la **Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, considerar la posibilidad de otorgar al Congreso de la Unión un plazo para realizar las adecuaciones necesarias a la *Ley de la Guardia Nacional* derivado de la determinación del **Máximo Tribunal**. Más información sobre el tema: ([Celebra oposición y ONU fallo de SCJN/24 Horas](#)) ([El Economista](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Edomex Al Día](#)) (Presidente: podría volver la época en que prevaleció un narcoestado/[Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([En Morena lamenta fallo; la oposición lo celebra/Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Senadores celebran; piden que no haya simulación/Excélsior](#)) ([Reporte Índigo](#)) ("Con fallo, empieza la desmilitarización"/[El Universal](#)) ([El PRI recula y ahora alaba el revés a la militarización/La Razón de México](#)) ([No perder el diálogo ante toma de tribuna por bloque opositor: Ricardo Monreal/Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/José Carreño Carlón (El Universal) "La transformación, ¿un castillo de naipes?"

Cuando la **Corte** los alcanza. La votación de ayer del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** trasciende el de por sí muy relevante tema de la restitución del mandamiento de la Carta Magna de mantener el carácter civil de la Guardia Nacional. Ello, contra la tentativa del Presidente de pasar sobre un

precepto constitucional a través de legislación secundaria. La reivindicación experimentada con su nueva **Presidenta** por el **Tribunal Constitucional** máximo intérprete de las disposiciones de la Constitución apunta a invalidar otras normas y decisiones del régimen de la llamada “cuarta transformación que, por su falta de cimientos constitucionales, caerían también como un castillo de naipes...

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “1 Equilibrio de Poderes”

Con ocho votos a favor, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena tras la revisión de la impugnación interpuesta por senadores de la oposición. El **Pleno de la Corte** determinó que el decreto vulneraba el artículo 21 de la Constitución, por lo que la transferencia del control operativo y administrativo de la GN era **inconstitucional**. **Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la SCJN**, se pronunció a favor del proyecto, tras recordar que la GN fue creada con un carácter civil. Los **Ministros** que difirieron fueron **Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Arturo Zaldívar**, quienes argumentaron que esta transferencia no anulaba el carácter civil de la corporación federal. ¿Y ahora qué?

Opinión/F. Bartolomé (*Reforma*) “Templo Mayor”

Sapos y culebras saldrán hoy de la boca presidencial cuando Andrés Manuel López Obrador comience a despoticar en contra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. No hay sorpresa en eso: el guion lo tiene bastante bien aprendido el Presidente y lo más grave es que la sociedad ha (¿hemos?) normalizado que el Jefe del Ejecutivo pierda los estribos y le gane la estridencia. Es de esperarse que hoy nuevamente el Mandatario se lance contra las y los **Ministros**, en especial contra **Norma Lucía Piña** por haberse atrevido -joh, infames! a enmendarle la plana a la 4T. No se necesita ser vidente para adelantar que AMLO enfocará su enojo contra la **Suprema Corte**, en lugar de reconocer que su reforma para pasar la Guardia Nacional a la Sedena era contraria a la mismísima Constitución. Pero, bueno, el berrinche presidencial es lo de menos. Lo importante es que esta vez sí se juntó la mayoría de ocho **Ministras y Ministros** para echar abajo la reforma. Sin duda fue una decisión histórica y, por lo mismo, un revés brutal al Presidente y su proyecto de militarización nacional...

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Tiene la 4T ‘Plan B’ para dejar Guardia Nacional en la Sedena”

Tras el palo que la **Suprema Corte** dio al Gobierno al declarar inválido el traspaso operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y declarar que esta medida viola la Constitución, el Gobierno, nos dicen, ha puesto en marcha un “Plan B” para evitar cumplir con este fallo. Como siempre, nos hacen ver, el diablo se encuentra en los detalles, y aunque el **Máximo Tribunal** ya determinó la **inconstitucionalidad**, ahora se ha desplegado una agresiva estrategia para que los efectos de este fallo no sean inmediatos. Nos detallan que varios **Ministros y Ministras de la Corte** están siendo presionados para que la **sentencia** entre en vigor en el mayor tiempo posible, de hecho, la pretensión es que surta efectos hasta que el Presidente López Obrador deje el cargo, en unos 16 meses...

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “El Ejército, el Presidente y lo que no imaginamos”

... Pienso que era inimaginable, no había cómo saberlo, que por un lado, el Presidente pondría tanto de su sexenio, de sus ideas, de sus obras, de sus proyectos y su operación en manos del Ejército mexicano; pero menos imaginamos que será esa relación, la del Presidente y los militares, la que, todo indica, será la marca de su sexenio. En unos años, cuando se recuerden estos tiempos, el crecimiento del Ejército, sus nuevos roles, sus empresas, sus conflictos legales y constitucionales, su papel en matanzas, será la marca del sexenio... Así le irá a la **Suprema Corte** desde la *Mañanera* de hoy por las buenas decisiones que ha tomado en estos días. Lo que no sabemos es cómo le irá al país cuando el Presidente se vaya, porque a este presidente los militares le deben mucho; a quien llegue, nada.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Corte hace valer Derecho en Guardia Nacional”

Vaya triunfo de la Constitución en la invalidación de que la Guardia Nacional pasara a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues la **Suprema Corte** resolvió este martes que esa institución policial deberá retornar al control administrativo y operativo de la Secretaría de Seguridad, pues la misma Carta

Magna la define como una corporación civil. Organismos civiles ven que con esta victoria quien también gana es Ricardo Monreal, debido a que cuando fue la discusión de la reforma, en septiembre pasado, el senador votó en contra y los hechos le han dado la razón.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “Golpe de autoridad de la Presidenta de la Corte”

La **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, dio un golpe de autoridad; un golpe de legitimidad. Se trata del segundo *round* ganado por la **Ministra** que llegó a lo más alto del **Poder Judicial** con el apoyo de la mayoría de sus compañeros y compañeras, quienes han sido agraviados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El primer *round* lo ganó al rebasar por la derecha al Presidente para imponerse como máxima autoridad del **Poder Judicial**, a contracorriente de los deseos y de la operación del Gobierno federal. Este es el segundo manotazo sobre la mesa para declarar la independencia de la **Corte** y del **Consejo de la Judicatura Federal**, echando por tierra el esquema de entregar formalmente la seguridad ciudadana a las Fuerzas Armadas...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “La SCJN, por el respeto al orden constitucional”

En momentos en que el autoritarismo avasalla todo, el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en torno a impedir que la Guardia Nacional pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), representa una decisión histórica, en virtud de que se garantiza evitar la militarización y con ello, los daños colaterales contra civiles, como ocurrió en Nuevo Laredo y en general por la violación sistemática a los derechos humanos de los ciudadanos...

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Estamos de buenas, muy de buenas...”

La **División de Poderes** ganó una batalla contra la militarización de la seguridad pública a la autocracia. La **SCJN** invalidó ayer la reforma que pone a la Guardia Nacional bajo control de la Sedena... La figura de **Norma Piña**, la primera mujer que preside la **SCJN**, sigue en ascenso. No le dio vueltas al tema: “Conforme a la literalidad del artículo 129 constitucional, así como la interpretación histórica y sistemática en relación con el artículo 21 constitucional, es fundamental optar por un entendimiento estricto en el que las funciones de seguridad ciudadana son de la competencia exclusiva de autoridades civiles”...

Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “Los golpes judiciales al presidencialismo”

Es la autonomía, decíamos ayer. Y esa autonomía de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** comenzaron a ejercerla los **Ministros** el 30 de diciembre pasado. Ese día se reunieron ocho **Ministros**. El tema era la elección del nuevo **Presidente o Presidenta**, sucedáneo o sucedánea de **Arturo Zaldívar**, tan entregado a Palacio Nacional... Juntos los ocho **Ministros** anularon la decisión presidencial, avalada por el Congreso de la Unión, de someter la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Merecen mención: **Jorge Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Luis María Aguilar**. Ellos siete y por supuesto la **Ministra Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández**, cuya hidalguía fue destacada el 5 de febrero en el Teatro de la República, cuando se mantuvo sentada al arribo presidencial. Esta condena a la militarización de la seguridad pública es un golpe severo a la estrategia *lopezobradorista* y lo obliga a cambiar el plan de fondo.

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Aplauso a la decisión histórica de la Suprema Corte”

... Ayer, ocho **Ministros de la SCJN** rechazaron lo que mi colega Carlos Bravo ha denominado como una especie de “narcotúnel legislativo” de este Gobierno, es decir, modificar la Constitución por medio de leyes secundarias que luego son apoyadas por una minoría de cuatro **Ministros de la Corte**. Así lo hicieron con la *Ley de la Industria Eléctrica*. Así pretendían hacerlo con la militarización definitiva de la GN traspasándola a la Sedena. No se salieron con la suya. Los **Ministros Luis María Aguilar, Jorge Mario Pardo, Alfredo Gutiérrez, Alberto Pérez, Javier Laynez, Norma Lucía Piña, Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos** cerraron el “narcotúnel legislativo”. Si quiere el Presidente traspasar la GN a la Sedena, que consiga los votos y reforme la Constitución. Basta ya de marrullerías jurídicas. Con todo, el Gobierno se quedó a un solo voto de que se abriera el “narcotúnel”...

Opinión/Juan Jesús Garza (*Reforma*) “Ministros militaristas”

La **Corte** hizo valer la Constitución, sin embargo hubo **Ministros** más preocupados en congradiararse con el poder presidencial... A estas alturas, ya no sorprende que **Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz** conformen un bloque en el que los pésimos argumentos jurídicos pretenden ser fachada para encubrir sus inconfesables deudas y ambiciones políticas. Estos tres integrantes, por decirlo pronto, son el mejor ejemplo de la claudicación del Derecho frente a la política...

Opinión/Enrique Galván Ochoa (*La Jornada*) “Dinero”

No debería regatearse a **Ministras y ministros de la Suprema Corte** la experiencia de vivir el momento luminoso de sentirse independientes, honestos y valientes, después de tantos años de estar bajo el zapato del Presidente de la República en turno. Ganó el mote de la **Suprema Corte** en todos esos años, en que también hizo favores a los poderosos de la iniciativa privada. Ayer les llegó el momento de luz a ocho **Ministros** que votaron en favor de declarar **inconstitucional** que la Guardia Nacional dependa operativa y administrativamente de la Sedena.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Dos choques: la Corte y el Pentágono”

... Desde la salida de Julio Scherer Ibarra de la consejería jurídica también se optó por romper amarras con el Congreso, incluso con Ricardo Monreal en el Senado, no negociar nada con las oposiciones, y, además, se perdió interlocución con la **Suprema Corte** y el **Poder Judicial**, donde incluso se llevó la confrontación a límites insospechados luego de la elección de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta** y, desde entonces, rotos los diálogos, la constante ha sido un retroceso tras otro del Gobierno. Lo sucedido ayer con la Guardia Nacional es el preámbulo de lo que probablemente ocurrirá en la **Corte** con el Plan B electoral en los próximos días...

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que en los próximos días, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** continuará con los reflectores encima porque resolverá otras **acciones de inconstitucionalidad** que fueron promovidas contra la *Ley de la Guardia Nacional*, por lo que ahora corresponderá a **Javier Laynez Potisek** presentar un **proyecto de sentencia** a raíz de la declaratoria que solicitó la CNDH contra algunas fracciones de ese estatuto. Además, ya se sabe que será **Loretta Ortiz** quien atenderá en el **Máximo Tribunal** la **controversia** que interpuso el INAI, para mala fortuna del instituto, pues la **Ministra** es aliada del Presidente.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “Una guardia civil”

No me sorprenden los votos de **Yasmín Esquivel** o **Loretta Ortiz**. Las dos fueron designadas como **Ministras de la Corte** para obedecer las instrucciones del Presidente López Obrador. En el caso de la **Ministra Esquivel**, esto ha llegado a la vergüenza de que se ha negado a renunciar a pesar de las pruebas de que plagió su tesis de licenciatura en la UNAM y la de doctorado en la Anáhuac. Una jurista con dignidad habría renunciado a la **Corte**, pero ella no lo ha hecho porque su voto en favor de las posiciones del Presidente es demasiado importante, sobre todo ante la desobediencia de **Ministros** como **Juan Luis González Alcántara** y **Margarita Ríos Farjat** que piensan que su función en la **Corte** era defender la Constitución. Asombran, en cambio, los argumentos de **Arturo Zaldívar**, quien en la discusión del **Pleno** sobre la militarización de la Guardia Nacional ofreció argumentos muy extraños...

Opinión/Salvador García Soto (*El Universal -versión digital-*) “La militarización le empieza a pasar factura a AMLO”

Por mayoría de ocho **Ministros**, se aprobó el proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** que invalida la transferencia de la Guardia de la Secretaría de Seguridad federal a la Secretaría de la Defensa Nacional, bajo el argumento de que dicho cuerpo policiaco fue creado en la Constitución como un ente civil y como tal debe permanecer y funcionar. Sólo tres **Ministros** votaron en contra de la **inconstitucionalidad: Yasmín Esquivel Mossa, Arturo Zaldívar y Loretta Ortiz**, quienes respaldaron los argumentos del Gobierno sobre la necesidad de “consolidar a la Guardia Nacional bajo el mando militar”.

Opinión/Alejandro Hope (*El Universal -versión digital-*) “La tremenda victoria en la tremenda Corte”

Ayer sucedió algo bastante inusual en el actual sexenio: en un tema de primerísima relevancia para el Ejecutivo federal, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se pronunció por la Constitución y en contra de Palacio Nacional. El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** sobre una **acción de inconstitucionalidad** en contra de la transferencia del control administrativo y presupuestal de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena, encontró, para sorpresa de muchos (yo entre ellos), ocho votos... 5. Muestra la importancia de la llegada de **Norma Piña a la Presidencia de la Corte**. Si **Arturo Zaldívar** o algunos de sus colegas obradoristas presidieran la **SCJN**, habrían encontrado la manera de posponer un voto sobre este tema o hubieran recurrido a las prácticas de contabilidad creativa utilizadas por **Zaldívar** al momento de la discusión de la *Ley de la Industria Eléctrica*.

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “No a militarizar a la GN, nuevo revés...”

... Propuesto por **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, el proyecto que recibió el voto de ocho de los miembros del **Pleno**, el de la **Ministra Presidenta Norma Lucía Piña** entre ellos, para consumar la invalidación del ordenamiento explica con diáfana claridad la transgresión de la Constitución al manifestar que (el decreto) “se opone al texto del artículo 21 que, como una garantía del carácter civil de la Guardia Nacional, incorpora expresamente que ésta deberá quedar incorporada a la dependencia del ramo de Seguridad Pública”...

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “Uppercut”

El Presidente López Obrador no pudo con el **Poder Judicial**. Una mayoría de **Ministros** dio un golpe en el mentón al Presidente en la recta final de su Gobierno, al impedir transferir la GN a Sedena. Las descalificaciones a **Norma Piña** le hicieron lo que el viento a Juárez.

Opinión/Jonathan Ruiz (*El Financiero*) “La Corte y la Guardia”

... El principal reto del Gobierno mexicano es reducir la intranquilidad de la gente. En otros días, el PRI lo resolvió con cacicazgos y complicidades. En ese entorno falló la economía. El Presidente López Obrador pretendía resolverlo dando más poder al Ejército, a través de la Guardia Nacional. Ayer la **Suprema Corte** dijo que la Constitución no lo permite. Si el Mandatario ignora las reglas, ante la incertidumbre global permanente puede sembrar semillas de un desequilibrio de lo que sí sigue en pie: la estabilidad económica. Conviene madrugar a diario.

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Bitácora del Director”

La **Suprema Corte** declaró ayer inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena. Ojalá que el Presidente no instruya a ésta hacer caso omiso del fallo, de la misma forma en que ha ordenado a la mayoría oficialista en el Senado dejar sin quórum al INAI...

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) “Tiempo de híbridos”

... Un nuevo “tiempo de híbridos”, cuando desde 2018 se prioriza que el Ejército crezca en sus atribuciones antes exclusivas de instancias civiles. El mismo Ejército que sigue cometiendo violaciones contra los derechos humanos, como lo ocurrido en Nuevo Laredo el pasado febrero donde mataron a 5 jóvenes por no estar capacitados para operar entre la sociedad; todo esto mientras se busca que la Guardia Nacional, que debe ser reestructurada y sanada desde su naturaleza civil, se subordine a la estructura militar. Por suerte, la **SCJN** acaba de echar para atrás esta medida: “un gran rancho electrónico, con nopalos automáticos”.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “La indigna maroma”

... Otro **Zaldívar**, alejado de la burocracia administrativa, pero muy cerca de la incondicionalidad ante el Presidente de la República, quien lo ha puesto en muchas ocasiones como único salvador del **Poder Judicial** y algunos otros méritos, ha opinado en torno de la sujeción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, en términos cocodrilecos: “El hecho de que las Secretarías de Defensa y Marina intervengan en funciones de control y operación de la Guardia Nacional -argumentó desde el alto trapecio-tampoco militariza ni hace que pierda su naturaleza civil, pues se trata de Secretarías de Estado civiles,

cuyos titulares son secretarios del despacho de la administración pública centralizada, cuyo jefe es el Presidente de la República”.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Táctica de seguridad”

En los términos en los que se dio la discusión en la **Corte** sobre la invalidez del decreto que transfirió el control de la Guardia Nacional al Ejército, hay dos opciones: decretar que de inmediato se hagan las acciones para que la corporación esté totalmente subordinada a la Secretaría de Seguridad o que se otorgue de plazo hasta finales de 2024 para cumplir con esa tarea. En ambos casos suena a una tarea titánica, pues cómo se van a sustituir 100 mil militares, con entrenamiento castrense, por policías. ¿Será?

Opinión/Juan Ignacio Zavala (El Financiero) “Candidato de hierro, Presidente de paja”

...Como ya queda poco más de un año de Gobierno, el Presidente parece sentirse apabullado por una realidad que lo rebasa: los norteamericanos están hartos de sus berrinches retóricos y su pavor al crimen; la ciudadanía ya sale a las calles a protestar. La **SCJN** -con excepción de su lacayo y la plagiadora y una cortesana- le frena sus proyectos demenciales y, como respuesta, sus desplantes son cada vez más grotescos y él solito humilla a la Presidencia en el ejercicio de sus monólogos matutinos...

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro) “AMLO”

Los mensajes desde Estados Unidos y las derrotas en casa. La gran prensa estadounidense ha exhibido los pleitos entre la Marina y la Sedena (*Washington Post*), y ahora relatan cómo un general llegó a un *table dance* para que, con tequilas de por medio, se amarraran contratos con una empresa de Israel para el *Pegasus*, el equipo de espionaje. Y ya ni qué decir de los viajes de terciopelo del general Luis Cresencio Sandoval, titular de la Sedena. Para colmo, como se anticipó, la **Corte** le dio tremendo revés a la Guardia Nacional. Pero lo bueno es que tenemos *Mañaneras...*

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Un voto por los civiles”

La **Suprema de Justicia de la Nación** puso un alto a la simulación sobre el carácter de la Guardia Nacional, la que tiene que ser civil y adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para nada será sencillo que esto se cumpla en lo inmediato, pero los límites impuestos a las arbitrariedades de Poder Ejecutivo son un dique que salvaguarda a la **Constitución**... La llegada de la **Ministra Norma Piña** cambió esa lógica para bien del país y del Estado de Derecho. Es importante recordar que un grupo de senadores presentaron y suscribieron la **acción de inconstitucionalidad...**

Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Sedena. Rendición de cuentas y transparencia”

...Otro tema que seguramente esta mañana sacará rayos y centellas es la decisión de la **Corte**, 8 votos a 3, de no permitir que la Guardia Nacional se integre a la Sedena. Subyace en esta decisión la defensa constitucional de las instituciones en defensa de que la sociedad tenga a las autoridades civiles en materia de seguridad, así como el Ejército se encarga de otras áreas. La votación en la **Corte** obliga aún más a diseñar estrategias de futuro pensando en el 2026...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “Invalida Corte pase de Guardia a Sedena”

Con una mayoría de ocho votos a favor y tres en contra, el **Pleno** de la **Suprema Corte de Justicia** anuló la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, propuesta por el Ejecutivo federal porque violaba el artículo 21 constitucional, lo que se suma a un nuevo revés del **Alto Tribunal** a una iniciativa del Ejecutivo federal. El **Ministro** autor del proyecto, **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, sostuvo que “resultaría un fraude a la **Constitución** considerar que la Guardia Nacional conserva su carácter civil y se rige por una doctrina policial, si sus integrantes son militares en activo, sometidos a la jurisdicción y al régimen disciplinario militar, desarrollando funciones militares y actuando bajo normativa militar”...

Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “No es la Corte, es el Gobierno”

No se conoce con exactitud si el actual es el Gobierno que más casos ha perdido ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Y no, no es que la **Corte** forme parte de un complot para derrocar al Presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que el Mandatario se ha empeñado, una y otra vez, en desconocer la ley al enviar sus iniciativas de reforma ya sea a la Constitución o a leyes secundarias. La resolución de ayer de la **Corte** con la que invalidó la transferencia de recursos y responsabilidades de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional, era un *strike* cantado, para utilizar el lenguaje que tanto le gusta al inquilino de Palacio Nacional...

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “Sube”

Norma Piña, Presidenta de la SCJN. En la histórica sesión de ayer la **Ministra** fue clara al señalar que las funciones de seguridad ciudadana son de la competencia exclusiva de autoridades civiles y que a las Fuerzas Armadas les corresponde una tarea claramente distinta, que es la seguridad nacional.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Ajustes tras el resolutivo”

Por cierto que ayer luego de que se determinara que la Guardia Nacional debe estar bajo el mando civil, en la **Corte** se dio un debate relacionado con los efectos de dicha resolución. Y fue la **Ministra Margarita Ríos Farjat** quien argumentó que al declarar inválidas distintas porciones de la reforma que pretendía pasar el mando de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa se pudieran generar complicaciones operativas y normativas por lo que, en coincidencia con el **Ministro Alfredo Gutiérrez**, se pronunció porque sea el Congreso el que depure posibles incongruencias que puedan presentarse en la realidad, a fin de no crear desarreglos en un área tan delicada para el Estado y determine las adecuaciones necesarias a la ley para que, manteniendo su carácter civil, impidan la perversión de la Guardia Nacional y permitan la colaboración funcional y fluida entre la Sedena y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Guardia Nacional y militarismo, bajo la lupa”

El Presidente de México está frente a una oleada de señalamientos y decisiones relacionadas con el empoderamiento militar que ha impulsado vigorosamente, a contrapelo de las promesas que hizo como candidato. El golpe más vertebrado se relaciona con la operación y administración de la Guardia Nacional, que una resolución legislativa había entregado a la Secretaría de la Defensa Nacional... Habrá de verse el impacto de la decisión del **Poder Judicial de la Federación** en cuanto al estatus de los militares comisionados a la Guardia, pues no son las mismas prestaciones y derechos los disponibles como recién llegados a una instancia civil que los correspondientes a su antigüedad y adscripción al régimen castrense...

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “La Guardia Nacional regresa a su origen”

La decisión de la **SCJN** de considerar inconstitucional el paso de la Guardia Nacional al Ejército acepta el calificativo de histórica. Es una muestra de las bondades de la **División de Poderes** que es pilar de la democracia mexicana, siempre bajo acecho... Tres **Ministros**, que se sienten obligados a acatar instrucciones de Palacio, aunque tengan que hacer malabares discursivos, votaron en contra, pero como ocho lo hicieron a favor, el traspaso se detuvo...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “El fentanilo made in México”

La **sentencia de la Suprema Corte** sobre la Guardia Nacional y su carácter constitucionalmente civil confirma la paupérrima cultura legal de las mayorías cuatrotreístas en el Congreso que aprobaron la iniciativa de un Presidente capaz de declarar: “No me vengan con el cuento de que la ley es la ley”. El desdén de López Obrador por la Carta Magna que protestó cumplir, su desprecio por el **Poder Judicial** y los organismos autónomos de Estado... explican en gran medida los problemas que su Gobierno enfrenta, incluida la confrontación de pastelazo en estos días con Estados Unidos por el “espionaje” contra delincuentes y por la droga más letal que se ha inventado...

Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Té de tila en Palacio”

... La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Los únicos que apoyaron a su protector fueron **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, porrista oficial de Andrés Manuel López Obrador; **Loretta Ortiz Ahlf**, esposa de José Agustín Ortiz Pinchetti, compadre presidencial; y **Yasmín Esquivel Mossa**, esposa de José María Riobóo, igualmente amigo y consejero del ocupante de Palacio Nacional y experta copiona de tesis... Pero vinieron los ocho reveses consecutivos del resto de los **Ministros**, incluido el de la **Presidenta, Norma Lucía Piña Hernández...**

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Corte echa atrás la militarización de la GN: AMLO enfurece”

Se lo advirtieron por todas las vías que eso era inconstitucional. Obstinado, persistente, necio que es el Presidente Andrés Manuel López Obrador no escuchó, e hizo que sus mayorías legislativas lo aprobaran a la brava, por mayoriteo. Ayer la **Corte** se lo echó abajo. Y la Guardia Nacional deberá regresar de la Secretaría de la Defensa a la Secretaría de Seguridad Pública, y bajo mando civil. Tal como fue aprobado por el Congreso... El revés se lo propinaron por 8 votos a favor de invalidar el traspaso de la Guardia Nacional a la Sedena y 3 en contra. Una resolución que revela claramente que 3 de los 11 **Ministros** son los que deciden bajo la línea de AMLO. Algo sin sorpresas...

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “De los reveses judiciales y electorales”

La Suprema Corte de Justicia de la Nación mantiene su línea de independencia y autonomía frente a los otros **Poderes de la Unión**. Nuevo revés dio al Ejército al anular la facultad de los fiscales militares para solicitar a un **juez** u ordenar directamente la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles... También se espera que esta semana discutan y voten la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, cuando el **Ministro ponente** sugiere que se rechace esa estrategia gubernamental y se conserve con mando civil... Bien por la **Corte** que ha sido un dique contra los abusos del poder político, especialmente de un presidencialismo excesivo que quiere imponer sus reglas por encima del Estado de Derecho...

Opinión/Jorge G. Castañeda (*El Independiente*) “El troglodita conservador de Palacio”

El tema de las drogas sigue dominando la agenda nacional. Con Estados Unidos, se ha convertido de nuevo en uno de los temas centrales, junto con la migración y el cumplimiento de los tratados comerciales. Con la Guardia Nacional y la **Suprema Corte**, se ha constituido en el principal tema subyacente a la discusión en curso: ¿cómo combatir al crimen organizado, cuyos orígenes y financiamiento proviene de las drogas? ¿Con una fuerza civil, o militar?..

Opinión/Manuel J Molano (*El Financiero*) “El turno de las instituciones”

... Queda clarísimo que México tiene **Suprema Corte**. Que la **Ministra Esquivel**, la **Ministra Ortiz** y el **Ministro Zaldívar** son capaces de negar a su madre si es necesario para el movimiento. También queda diáficamente claro que será necesario desmantelar el *golem* descerebrado que construyó la administración de López Obrador en materia de seguridad pública. A reinventar instituciones de cero otra vez, pareciera ser el mantra nacional...

Opinión/Alberto González (*24 Horas*) “El otro golpe a la Sedena”

Entre las pérdidas más dolorosas que tendrá la Secretaría de la Defensa Nacional, con la resolución asumida ayer por la **Suprema Corte de Justicia**, está el manejo de los más de 30 mil millones de pesos correspondientes al presupuesto de operación de la Guardia Nacional. La declaración de **inconstitucionalidad** de los artículos con los que la dependencia de Luis Cresencio Sandoval tomaría el control total del cuerpo policiaco es también un problema administrativamente severo para la 4T, pues desde hace varios meses había estado ejerciendo desde la Sedena recursos multimillonarios para equipar a la GN...

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (*Milenio Diario León -versión digital-*) “La Guardia...civil...”

... Ayer, de los once **Ministros** que conforman el **Máximo Tribunal Constitucional del país**, tres, los identificados con simpatía y algunas veces con sumisión al Poder Ejecutivo votaron en contra del proyecto presentado por el **Ministro Juan Luis González Alcántara** que propuso inconstitucional la ley impugnada por la minoría en la Cámara de Senadores, que buscaba entregar a la Sedena la Guardia Nacional. **Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz** fueron los **Ministros** que se opusieron a declarar inconstitucional la intención del Ejecutivo de dejar bajo la tutela del Ejército a policías que debieran tener una formación civil y no militar...

Opinión/Gil Gamés (*Milenio Diario*) “Tremendo varapalo”

El Presidente López Obrador se ha llevado tremendo varapalo. La **Suprema Corte de Justicia** anuló la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Por ocho votos contra tres, el **Pleno de la Corte** invalidó las partes centrales de la reforma del 2022 a varias leyes secundarias, por las cuales se le asignó a la Sedena el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional que antes estaba bajo el mando de la Secretaría de Seguridad Pública. Gil siente que corre por sus venas sangre jurídica, o sea, se siente casi abogado de fuste y fusta. En contra de la anulación votaron **Arturo Zaldívar, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz**, una minoría muy minoría y no poco entregada a los mandatos de Palacio (Gamés siempre quiso escribir mandatos de Palacio)...

Opinión/Jairo Calixto Albarrán (*Milenio Diario*) “Política Cero”

Algo que sólo se puede comparar con la resolución de la Tremenda **Corte** que atinadamente preside doña **Norma Piña**, que echa mil yardas para atrás la relación entre la Guardia Nacional y el Ejército. Qué gusto, qué alegría, que en lo futuro pueda llegar un nuevo García Luna *Productions* a hacer de las suyas, como debe ser. Por eso se me hace muy mala onda que critiquen a la señora **Piña** solo por tratar de sentar las bases de más y mejores *narcoguerras calderonícolas* que, por supuesto, son la versión buena de la militarización.

Opinión/Francisco Gómez (*El Independiente*) “Análisis a fondo”

... Con la toma de la tribuna del Senado, los albicelestes aseguraron la imposibilidad de que el INAI sea rescatado de la muerte. Es una lucha a muerte entre las derechas y los nacionalistas tropicales. La Guardia Nacional ya no estará en la estructura de la Defensa Nacional, porque así lo decidió **Norma Piña** y aliados conservadores del **Máximo Tribunal de justicia** del Estado mexicano.

Comentario a Reforma/Defiende Esquivel pase de GN a Sedena (Reforma)

¿De dónde se habrá plagiado su discurso? De la *Mañanera*.

Rafael

INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS SIN AUTORIZACIÓN DE JUEZ/CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES

AMLO deplora espionaje del Pentágono; "cuidará" información de las FA (ContraRéplica)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que ordenó cuidar y reservar información de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) utilizando la figura de “seguridad nacional”. Esto al considerar que su Gobierno está siendo espiado por Estados Unidos y abasteciendo con esa información a medios nacionales e internacionales... Finalmente, el presidente de la República declaró que la Sedena respetará lo mandatado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** respecto a que no podrá hacer ninguna intervención de comunicaciones sin orden judicial. Aseguró que estas acciones de inteligencia se han venido haciendo así y que su Gobierno no espía, sino que únicamente actúa ante personas ligadas al crimen. (*Ovaciones -espacio en primera plana-*)

DERECHO A LA INFORMACIÓN

Opinión/Leonor A. Gómez Barreiro (Milenio Diario León -versión digital-) “Días malos para el derecho a saber”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se reservará información de las Fuerzas Armadas por una cuestión de “seguridad nacional”, luego de que ha señalado que el Pentágono y la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) espían a la Secretaría de la Defensa (Sedena) y la Marina... En este contexto es necesario hacer algunas consideraciones, luego del actuar del Poder Ejecutivo y Legislativo en la materia. En primer lugar, las y los ciudadanos tenemos derecho a saber qué hacen las Fuerzas Armadas. Así lo establece el artículo 6 de la Constitución mexicana que dice: “Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, (...) es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes... En este sentido, si existiera una impugnación, la única instancia que puede determinar qué información pone en riesgo la seguridad nacional es la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y no el Ejecutivo.

NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

AMLO dice que no ordenó paralizar el INAI aunque sea “un cero a la izquierda” (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se ha dado ninguna orden para mantener paralizado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aunque éste sea “un cero a la izquierda y no sirva para nada”.

Choque de legisladores

¡Hoy, hoy”, gritaron senadores del PAN mientras desplegaban en tribuna un par de mantas para exigir a Morena y sus aliados nombrar a los tres comisionados faltantes del INAI, pero al no haber condiciones, la sesión se suspendió... Durante 30 minutos los albiazules se mantuvieron en la tribuna. En tanto, la **Suprema Corte** recibió la impugnación del INAI por la falta de nombramiento de sus comisionados. La **Ministra Loretta Ortiz** determinará si la demanda es admitida a trámite, la cual fue presentada contra el Senado por su “omisión” al “no concluir el proceso de designación” de comisionados... **Más información sobre el tema:** ([Exigen en Senado completar el INAI/Reforma](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

Opinión/Sergio Aguayo (Reforma) “INAI y SCJN”

El INAI es una conquista de la transición y un pilar de nuestra democracia. La ofensiva presidencial en su contra carece de fundamento. El diferendo ya llegó a la **Suprema Corte**, donde decidirán en los próximos días. El INAI quedó paralizado el 31 de marzo. Su Pleno no puede sesionar y resolver sobre las peticiones de información porque ese día terminó su periodo un comisionado y el Presidente vetó a dos elegidos por el Senado. Se quedó con cuatro de siete. En una grabación difundida por Carlos Loret de Mola se escucha al secretario de Gobernación decir que fue una decisión basada en la conveniencia política del Gobierno; tal vez buscan evitar que se difunda información sobre la corrupción...

Opinión/Ricardo Rocha (El Universal) “Corrupción multiplicada por 4...T”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador tiró al bote de la basura instituciones “neoliberales y conservadoras” como Diconsa y Liconsa, con su cantaleta de siempre debido a la corrupción... ¿Será eso lo que ha desatado la furia presidencial y por lo que AMLO ha dicho que el INAI debe desaparecer porque no sirve para nada? ¿Y que incluso mandó a su paisano y secretario de Gobernación, Adán Augusto, a exigirles a los senadores que no nombren a los comisionados faltantes del INAI, paralizándolo por falta de quórum? Aunque en pie de lucha, Blanca Lilia Ibarra está pidiendo a la **Suprema Corte** que autorice al INAI a seguir operando con sólo cuatro comisionados...

Opinión/José Antonio Crespo (*El Universal*) “AMLO vs. la transparencia”

... AMLO se confrontó con la consejera María Elena Pérez Jaén por señalar la opacidad sobre los segundos pisos, el caso *News Divine*, y otros. Fue tal el enojo de AMLO que decidió hacer una reforma restrictiva a las facultades del Consejo y poner pura gente afín, removiendo a los consejeros vigentes. El PRD nombró a los cinco nuevos consejeros. Pérez Jaén impugnó su destitución y la **Suprema Corte** ordenó que fuera restituida; una consejera independiente frente a 5 alineados al Gobierno...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) “El INAI como síntoma”

Circuló la grabación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, diciendo a los senadores de su partido que no se apuren a nombrar a los consejeros que faltan en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Faltan tres consejeros de siete... Según la grabación que circuló, el Presidente está a gusto con ese limbo. Preguntó al secretario de Gobernación qué pasaría si dejaba los nombramientos pendientes. El secretario respondió que habría una petición a la **Corte** para que ordenara su reposición y la **Corte** la ordenaría, pero el asunto llevaría tiempo. El Presidente dijo entonces al secretario que no se nombraran los consejeros, porque la situación de *impasse* del INAI era "el mundo ideal" para el Gobierno.

Opinión/Armando Salinas Torre (*Excélsior*) “Falso combate a la corrupción”

Es mentira el combate a la corrupción, puesto que las evidencias dicen lo contrario. Las acciones nos hablan más que los discursos y las *Mañaneras*. A pesar de que se culpe al pasado, el actual Gobierno anula instituciones y evade la ley en materia de transparencia y combate a la corrupción... En cumplimiento de una orden de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Senado había aprobado los nombramientos de las y los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los cuales fueron "vetados" por el Ejecutivo federal; es decir, no sólo se incumple la ley, sino que, además se incumple un mandato de nuestro **Máximo Tribunal Constitucional**.

Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Atentar contra el INAI, sería...”

¿Es la primera vez que se atenta contra el Inai? No. Baste recordar que la ex comisionada del IFAI (hoy INAI), María Elena Pérez-Jaén, siendo consejera de transparencia del DF en 2003, destapó la telaraña de opacidad de los segundos pisos a través del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, el cual operó Claudia Sheinbaum, secretaria de Medio Ambiente capitalino, porque César Buenrostro, titular de Obras, se negó a hacerlo. Por esa razón, AMLO ordenó a sus diputados locales en la Asamblea Legislativa que la destituyeran como consejera, lo cual hicieron, pero la **SCJN** ordenó su reinstalación. ¡Así como lo están leyendo!

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/Enrique Krauze (*El País*) “Los fastidiosos críticos”

... La obra se llama "La mañanera", cuyo estreno ocurrió el 3 de diciembre de 2018. Cada mañana de 7 a 10 a.m., cinco días a la semana, el Presidente simula una conferencia de prensa... Una de las especialidades de AMLO es el ataque *ad hominem*... El Presidente sostiene que en sus ataques sólo ejerce su derecho legítimo a la libertad de expresión... ¿Hay vías legales para enfrentarla? En teoría, sí. En la práctica, no. Uno de los timbres de orgullo de la Constitución mexicana es el llamado **juicio de amparo**, que protege a los individuos contra los abusos de autoridad del Gobierno. Apelando a esa figura, los agraviados podríamos reclamar la afectación de varios derechos humanos tutelados por la Constitución, como el derecho al debido proceso y garantías judiciales, la presunción de inocencia, el derecho a la intimidad o vida privada...

MENCIONES A MINISTRAS Y MINISTROS EN PARTICULAR

Facultades de la UNAM mantienen paros por “recorte a becas” (*La Jornada*)

Los paros y asambleas en diversas facultades de la UNAM continuaron ayer, en muchos de los cuales los alumnos siguieron manifestando su inquietud por el recorte de los fondos del Programa de Becas Elisa Acuña, mientras el rector de la institución, Enrique Graue, reiteró que "todas las becas de manutención

para estudiantes están firmes” y seguirán siendo entregadas... También este martes se divulgó una entrevista concedida por Graue a una televisora, en la cual indicó -entre otros temas, que el Comité Universitario de Ética ya concluyó el dictamen sobre el plagio académico del cual se acusa a la **Ministra Yasmín Esquivel** y que está lista para emitir su conclusión en cuanto la autoridad judicial se lo permita.

Opinión/Rodrigo Perezalonso (*Excélsior*) “Los Ministros incondicionales”

Dos destacados juristas. Uno, empresario, jurista y académico; la otra, académica internacionalista, quien encabezó el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana durante muchos años. Cuando antes eran prestigiados y reconocidos en sus actividades, ahora -por sus ambiciones personales o falta de independencia- son criticados por juristas y académicos. Como privados fueron autónomos; como **Ministros** y personajes públicos, son incondicionales al Gobierno. En 2006, ya como activista política, la doctora **Loretta Ortiz** era férrea defensora del candidato López Obrador... Por su parte, **Arturo Zaldívar** era -como abogado privado- un prestigioso constitucionalista y referente en el **juicio de amparo**, incluso llegando a defender a grandes empresas. Sin embargo, como **Ministro**, se alió con el Gobierno para obtener la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en enero de 2019...

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Javier Martín Reyes (*El Universal-versión digital-*) “Plan D: gasolina para el incendio”

Vivimos tiempos devastadores para la democracia mexicana. El Presidente López Obrador primero arremetió con el Plan A, esa fallida iniciativa de reforma constitucional que pretendía reconfigurar radicalmente el sistema electoral, descabezar a todos los árbitros e incrementar la intervención gubernamental. Luego vino el Plan B, el paquete de modificaciones legales que busca desmantelar las garantías del voto libre y que hoy se encuentra en suspenso en la **Suprema Corte**. A la par surgió el Plan C, esto es, el descarado intento de Morena y sus aliados por capturar la designación de la nueva presidencia y consejerías del INE. En este último caso, la fortuna sonrió a la democracia.

Tu Opinión Reforma/Desmantelamiento (Reforma)

Durante los últimos meses, el Presidente y su partido han sido muy obvios en querer desmantelar entidades autónomas que tienen actividades muy específicas, siempre demeritando la función que realizan. Primero fue contra el INE, contra el que intentaron una reforma constitucional que fue rechazada, y luego un el Plan B, que intenta acotar severamente a este instituto y que hoy se encuentra suspendido por la **Suprema Corte de Justicia**. Ahora se intenta desaparecer al INAI, impidiendo que cumpla con sus funciones plenamente al detener el nombramiento de 3 comisionados.

Luis López/Álvaro Obregón, CDMX

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Todavía hay mucha corrupción en la Corte; la justicia sigue siendo una asignatura pendiente: AMLO (*El Independiente*)

El **Poder Judicial** todavía actúa con las políticas del viejo régimen; aún hay mucha corrupción y mucho clasismo en el **Poder Judicial**, afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador. “En sentido estricto no se podría llamar **Suprema Corte de Justicia**; si acaso, **Suprema Corte del Derecho**, pero no de la justicia. Esa es una asignatura pendiente, pero tenemos que seguir avanzando porque son procesos, la transformación lleva tiempo”. Afirmó el Jefe del Ejecutivo que en este régimen se sentaron las bases para hacer más transparente la vida pública; “por ejemplo, que no haya corrupción, pañuelito blanco, pero no hemos podido con todo. Por ejemplo, en la **Suprema Corte** tienen un guardadito de 20 mil millones de pesos (para asegurar pensiones de sus integrantes) y los **Ministros** ganan más que el Presidente de la República”.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Cecilia Romero Castillo (*El Heraldo de México*) “Preservar las instituciones”

... El régimen legal y la fortaleza institucional del país, construida a base de grandes esfuerzos durante los últimos años, nos ha permitido hasta ahora sortear crisis económicas, debilidades democráticas,

arranques autoritarios, corrupción y violencia... Aún con todas sus deficiencias, son las instituciones de nuestro país salvaguarda contra el caos y garantía de nuestros derechos. Desde el Banco de México hasta la CNDH. Desde la **Suprema Corte** hasta el IMSS. Desde el **Tribunal Electoral** hasta el INAI. Desde el INE hasta la UNAM...

CREACIÓN Y ELIMINACIÓN DE FIDEICOMISOS

AMLO propone fideicomiso para financiar obras insignia (El Sol de México)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear un fideicomiso destinado a la administración y operación de proyectos aeroportuarios y aeronáuticos, como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)... En meses pasados, el Presidente ha criticado los fideicomisos que tienen instituciones como el Instituto Nacional Electoral (INE) o el **Poder Judicial de la Federación** por ser poco transparentes.

LEYES IMPUGNADAS

Opinión/María Amparo Casar (Excélsior) “Más poder al Presidente”

La mejor caracterización del enésimo ensayo de Andrés Manuel López Obrador por establecer en el orden jurídico la concentración del poder y el ejercicio discrecional del mismo en el Poder Ejecutivo, es la caricatura de Paco Calderón (*Reforma*, 11/04/23) en la que personifica a López Obrador como un reyecito que dice: quiero una ley que me permita brincarme las demás. De hecho, lo viene haciendo desde que se sentó en el trono. Así lo demuestran las más de 50 **controversias y acciones de inconstitucionalidad** en contra de reformas a la Constitución y leyes generales impulsadas por él y aprobadas por sus mayorías en el Congreso. Lo demuestran también los literalmente miles de **amparos** en contra de sus actos de autoridad...

JUICIO POLÍTICO/DISMINUCIÓN DE FACULTADES DEL EJECUTIVO DE NL

Opinión/Redes de Poder MTY (Reporte Índigo) “Arranca análisis de impugnación por fiscal y un plan sin brújula”

A finales de este mes, **Magistrados (sic)** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sesionarán para dirimir la **controversia constitucional**, promovida por el gobernador, Samuel García, contra el proceso de selección del titular de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. Nos dicen que esta sesión será para hacer una primera exposición del caso, pero que no habrá algo relevante que se pueda tratar, de inicio. O sea que la fiscalía podría continuar sin un titular durante algunos meses e incluso terminar así el año. Si no hay alguna urgencia que acelere este proceso, expertos nos platican que sería hasta 2024 cuando se resuelva esta **controversia**. Por lo pronto, Pedro Arce tendrá más tiempo para mostrar su capacidad al frente de la fiscalía.

JUICIOS FISCALES/PAGO DEL ISR

Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Elektra y el fisco; Genomma Lab y Cox”

Grupo Elektra tuvo su asamblea de accionista donde se ratificó en la presidencia del consejo a Ricardo B. Salinas Pliego... Respecto a los juicios fiscales por liquidaciones del ISR entre 2008 y 2014, Grupo Elektra informó a los accionistas que las contingencias sumaron 29 mil 759 millones 747 mil 298 pesos. La más importante impugnación está ya en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y se refiere al pago del ISR de 2013 por un total de 18 mil 455 millones 467 mil 83 pesos; todos “los créditos fiscales antes aludidos se encuentran debidamente garantizados ante las autoridades fiscales”.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AVISOS

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Juan Gonzaga Sandoval.**

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Iván Ojeda Romo.**

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgadora federal de la jueza de Distrito Edges Haydé de Santiago Wong.**

DERECHO A UNA DEFENSA ADECUADA/PROCESOS DE DEPORTACIÓN/TIEMPO DE DETENCIÓN

Demandan a titular de la CNDH por omisión (Basta!)

El **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)** demandó a la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) Rosario Piedra Ibarra por su supuesta omisión por el trato que los migrantes extranjeros reciben en suelo mexicano, situación que llevó a la muerte de 40 de ellos en marzo pasado. El **IFDP** acusa que Piedra Ibarra incumplió parte de sus obligaciones, ya que no realizó visitas de inspección a las diversas estaciones migratorias para corroborar en qué condiciones se encontraban los migrantes. ([Unomásuno -versión digital-](#))

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES

PAN revienta tribuna del Senado para exigir nombramiento de comisionados en INAI (Unomásuno)

... la mañana de este martes, cuando Partido Acción Nacional en el Senado tomó la tribuna del Pleno y reventó la sesión que ya había iniciado, como medida de presión para que los legisladores resuelvan los nombramientos de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)... En respuesta, el vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, hizo un último uso de la tribuna... para acusar al PAN de hipócritas... "No hay nombramientos de 17 estados de la República de **magistrados**. El PAN no da los votos para nombrar a **magistrados de las Salas Regionales** y del **Consejo de la Judicatura**. Eso es lo que son unos hipócritas", indicó.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Confían en Comisión de Refugiados mantener experiencia adquirida: "Sistema Anticorrupción" (El Economista)

Otra de las instancias que se prevé desaparezca es la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), cuyas funciones se trasladarían a la Secretaría de la Función Pública (SFP). Lo que hoy es una instancia de Estado se convertirá en una instancia de Gobierno y ya no le podría pedir a una instancia del Legislativo, del **Judicial** o los organismos autónomos, como lo hace hoy, porque entonces ya se podría decir que es una intromisión de **Poderes**, afirmó Jorge Alberto Alatorre Flores. El presidente del Comité Coordinador del SNA, explicó que la SESNA es la columna vertebral de los esfuerzos del Comité Coordinador, donde están representados los **tres poderes** (Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**) y órganos autónomos. En su opinión, la importancia del SESNA radica en que constituye el espacio donde las instituciones se encuentran, en igualdad de condiciones para discutir, acordar, aprobar y coordinar los esfuerzos del sistema, sin que haya la prevalencia de un poder sobre otro. **Más información sobre el tema:** ([El Presidente busca desmantelar el SNA/El Sol de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

SISTEMA DE JUSTICIA

Analizan qué hacer ante el desgarre del tejido social (El Economista)

No sólo en México sino en todo el mundo, parece ser que los Estados modernos están en una reconfiguración. Pareciera que el Estado que se prefigura hacia adelante ha decidido que la seguridad y la justicia no le corresponden y está abdicando de esa obligación primaria... Esta idea fue vertida la tarde de este martes por el activista social Jacobo Dayán, como moderador de la mesa “¿Qué hacer ante el desgarre del tejido social?”, la primera de 14 sesiones del ciclo “La crítica en su laberinto: ¿qué hacer?” que organiza la Cátedra Inés Amor en Gestión Cultural... Claudio Lomnitz. El autor de *El tejido social rasgado* (Era, 2022) expuso que es necesaria la presencia de “más Estado” en algunos rubros... incluyendo, por supuesto, la fuerte inversión económica. “Pero no ha habido una inversión parecida en el **sistema de justicia**, y no hay un **sistema de justicia** funcional en México porque no hay suficiente Estado. Entonces, le pones militares a eso porque un militar puede aducir siempre razones de Estado... y tiene un espacio de extralegalidad, pero lo que está marcando ahí es justamente la falta de capacidad de administración”.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Tribunal: infundada, queja de Ovidio contra su extradición a EU (La Jornada)

Un **Tribunal Colegiado en Materia Penal** declaró infundado un **recurso de queja** que promovió Ovidio Guzmán López (*El Ratón*), presunto líder de una facción del *cártel de Sinaloa*, contra su posible extradición a Estados Unidos. El **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal, con sede en el Estado de México**, desechó el recurso que estaba dirigido a impugnar la aprobación o ratificación del Tratado Internacional de Extradición entre México y Estados Unidos. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Diario de México](#)) ([Edomex Al Día](#)) Más información sobre el tema: ([Cancillería pedirá una explicación/Excélsior](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

CASO AYOTZINAPA

FGR imputa a Murillo Karam por tortura (Unomásuno -versión digital-)

... Esta vez el ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, enfrenta una nueva imputación. La Fiscalía General de la República (FGR) le imputó la tortura en agravio de Felipe Rodríguez Salgado, “El Cepillo”, presunto integrante del grupo delictivo *Guerreros Unidos*, vinculado con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Sobre esta nueva imputación, el **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** encabezó la audiencia en el **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur** que fue privada, además que el ex funcionario compareció por videoconferencia.

Opinión/Diego Enrique Osorno (Milenio Diario) “Lo que sabe Murillo Karam”

Tomás Zerón visitó a Jesús Murillo Karam, tras el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018, durante el cual se anunció la creación de una Comisión de la Verdad del Caso Ayotzinapa, así como el replanteamiento de las investigaciones judiciales por parte de la Fiscalía General de la República... Murillo Karam notó que su antiguo subordinado... estaba grabando la reunión privada... ¿Qué guarda exactamente sobre Zerón el ex subsecretario de Gobernación, ex gobernador de Hidalgo y ex líder nacional del PRI y por qué no lo ha dado a conocer durante el **proceso judicial** que lo mantiene hoy en prisión?..

EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “El manto protector de Morena arropa a Garduño”

A diferencia de las 40 personas que murieron en el incendio del centro de detención del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, a las que nadie defendió, el jefe de este instituto ha recibido toda la protección de los legisladores de Morena, quienes han impedido que acuda a rendir cuentas ante el Poder Legislativo. A menos de dos semanas de que concluya el periodo ordinario de sesiones, nos dicen que en el Senado se quedarán con las ganas de la comparecencia del, increíblemente, aún titular del INM, Francisco Garduño, a quien la FGR abrió un **proceso penal** como uno de los responsables de la muerte de los 40 migrantes...

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

[Urgen a concretar coalición opositora \(Reforma\)](#)

Con un exhorto a apurar la firma de la coalición opositora y la confirmación de José Angel Gurría de buscar la candidatura presidencial, concluyó ayer el foro organizado por agrupaciones integradas en Unid@s... El ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca participó en el foro con un mensaje a distancia, y propuso ampliar la cooperación internacional para contener al crimen organizado... Cabeza de Vaca, sobre quien pesa aún una **orden de aprehensión** -aunque en primera instancia obtuvo un **amparo**- por delincuencia organizada y lavado de dinero, aseguró que la clave con la que contuvo al crimen fue haber expedido órdenes de aprehensión, lo cual generó confianza entre los sectores productivos y entre las propias fuerzas del orden civil.

AMPARO CONTRA ANULACIÓN DE FALLO DE LICITACIÓN

[Opinión/Roberto Aguilar \(El Sol de México\) “Rapiscan Systems, crecen las dudas de Sedena”](#)

Las empresas mexicanas que participaron en la licitación pública de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) LA-007000999-E1040-2022, y donde Rapiscan Systems recibió un contrato por 11 mil 630 millones de pesos, a pesar de haber sido la propuesta más cara por casi 2 mil millones de pesos, interpusieron, junto con la internacional Nuctech Company, un **amparo** en el **Juzgado VI en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, que inexplicablemente fue desechado flagrantemente, además sin fundamento contravino **jurisprudencia** dictada por la **SCJN**. Y ahora ingresaron la queja 169/2023 ante el **22 Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, buscando suspender todo el proceso...

CONCURSOS MERCANTILES

[Dudan amparen a Interjet \(Reforma\)](#)

Será difícil que Interjet reivierta la **declaratoria de quiebra** que ordenó un **juez federal**, consideraron especialistas del sector aéreo. Rogelio Rodríguez, especialista en aviación, explicó que es difícil que el **juez** admita o conceda un **amparo** a la aerolínea, debido a que la empresa no presentó un plan de reestructura financiera coherente ni un convenio de pago a los acreedores.

[Juzgado declara a Altos Hornos de México en bancarrota; aseguran bienes y derechos \(Unomásuno - versión digital-\)](#)

La quiebra de la empresa Altos Hornos de México (AHMSA) se ha oficializado a través de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. La declaración de la quiebra de la empresa fue dictada por el **Juzgado Primero de Primera Instancia en Material Civil del Distrito Judicial de Monclova**, en el estado de Coahuila.

[Opinión/Julio Pilotzi \(La Razón de México\) “Altos Hornos, en quiebra”](#)

Así lo ha declarado un **Juzgado** en Monclova, Coahuila, que luego de los penosos episodios de incumplimiento de pagos a sus acreedores, bajo el amparo de la antigua *Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos*, ha decidido darle ese destino a lo que fuera Altos Hornos de México (AHMSA) -en su momento la mayor empresa siderúrgica del país... No hace mucho le contamos que Altos Hornos de México estaba sufriendo los resultados de la “cancelación unilateral e improcedente” de los contratos de suministro de carbón térmico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Donde su subsidiaria Minera del Norte (Minosa) fue declarada en **concurso mercantil...**

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Tecnologías relacionadas con Energía y Servicios Especializados (TRESE), de Ricardo Silva, debe mil 170 millones de pesos a acreedores de China, Turquía y Singapur. Es una bomba de tiempo por el riesgo que se deriva de un arbitraje en materia de inversión contra el Estado mexicano, a partir de una resolución publicada apenas el 24 de marzo pasado. Lleva siete años en **concurso mercantil**, gozando del beneficio de la moratoria legal. No tiene regularidad fiscal, no cuenta con empleados, ni registra ingresos...

REPOSICIÓN DE PROCESO/DERECHOS LABORALES/MEDIDAS DE SEGURIDAD

Opinión/Adriana Delgado (El Heraldo de México) "Yo, mamá de Karla"

El primer diagnóstico cuando llegué a Monterrey fue “su hija va a perder un pie y tiene quemaduras de tercer grado”. La causa: un accidente en la planta de Ternium-Siemens donde ella trabajaba, que no tenía mínimas medidas de seguridad... Nuestro abogado, Luis Alfonso Cervantes, presentó la demanda en el Juzgado Vigésimo Séptimo Civil de la CDMX, donde Ternium tiene su domicilio corporativo... el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en Nuevo León, desechó la demanda con el argumento de que mi hija no se presentó en tiempo a su procedimiento... Lo siguiente fue un **juicio de amparo** también desechado, así que presentamos una queja ante el **Tribunal Colegiado** que determinó reponer el proceso. Luego de cinco años del accidente, el juicio está a la espera de iniciar en cuanto se hayan desahogado antes otros 47 asuntos...

DELITO DE TORTURA

Atoran a ex directora de El Antiplano (Basta!)

MATAMOROS, Tamaulipas.- Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR) en coordinación con el Ejército e integrantes del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), detuvieron a Marisa Guadalupe "N", ex directora del penal del Altiplano, luego de ser señalada por el delito de tortura... La captura de la detenida, se llevó a cabo hace unos días en la ciudad de Matamoros, en el estado de Tamaulipas, luego de que un juez girara una **orden de aprehensión** en su contra.

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

Doblegan los taurinos a antis en votación a favor (Ovaciones)

Duro golpe recibió la corriente prohibicionista en nuestro país, luego de que la sociedad civil se unió para firmar en contra de que se impida la celebración de corridas de toros en la Ciudad de México. Pero más allá de eso, la ciudadanía cerró filas para dejar claro que en nuestro país está prohibido prohibir"... La Tauromaquia en la Ciudad de México no está prohibida, estos grupos prohibicionistas con artimañas, con esta intención de imponer su moral, se han ido vía judicial y una asociación civil de dos personas y con un **Poder Judicial** que a veces es más activista, que ejercer o hacer justicia han suspendido la actividad de la Plaza México, por un **amparo**, es una **suspensión** en la Plaza México, en la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, si se pueden dar festejos taurinos, agregó José Saborit, torero en retiro.

LEY MINERA

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Regresa 'fast track' para Ley Minera, quizá cambios y en puerta amparos y lío en T-MEC"

Como le anticipaba el cabildeo para la minería ha resultado difícil: todavía ayer antes del mediodía se festinaba una tregua que según esto había conseguido Adán Augusto López de Segob para llevar el asunto a fin de año, pero más tarde hubo marcha atrás... La iniciativa como está paralizará la inversión por la eliminación del concepto del terreno libre para que el Servicio Geológico de Flor de María Harp sea la que reparta, lo que va contra de la esencia del negocio... Más allá de los posibles ajustes, expertos no descartan **amparos** que quizá lleguen a la **SCJN de Norma Piña Hernández** y hay causales para otro lio en el T-MEC. Así que panorama sombrío.

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) "Ley Minera: enemigo en casa"

Las piezas recién se mueven, pero lo que destaca es la “perfecta coordinación” parlamentaria y la “congruencia” partidista de los integrantes de Morena en San Lázaro: primero, Ignacio Mier Velazco, cabeza visible de esa bancada, subrayó que por ser “prioritaria” la iniciativa presidencial para reformar la *Ley de Minería*... se aprobaría en el actual periodo ordinario de sesiones... La Cámara de Diputados reconoce a 815 cabilderos acreditados... Se trata de un ejército privado de cabilderos que lo mismo defiende los intereses de las trasnacionales eléctricas que a los barones de la minería, de los medios de comunicación, los facturistas, los evasores fiscales, los desarrolladores, constructores, hoteleros, reyes del *outsourcing* y demás fauna depredadora, siempre en contra de la nación, y en contubernio con no pocos legisladores,

jueces y autoridades municipales, estatales y **fедерales**, para quienes la consigna es “la coima es de quien la trabaja”...

INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES

[Revela el NYT que México es el principal usuario del sistema de espionaje Pegasus \(La Crónica de Hoy - espacio en primera plana-\)](#)

Vanguardia. Una investigación del diario *The New York Times* reveló ayer que México fue el primer Gobierno del mundo y principal cliente en usar el software de espionaje conocido como Pegasus y, al menos hasta mediados de 2022, lo seguía utilizando. Narra cómo fueron los primeros acercamientos de empresarios israelíes con personal militar para la contratación de esta herramienta... Desde 2019 hasta hoy, sólo los militares han tenido Pegasus, dicen cuatro personas con conocimiento del caso... Según la legislación mexicana, las entidades gubernamentales necesitan la autorización de un **juez** para espiar las comunicaciones privadas. Pero en declaraciones públicas, el Ejército no ha hecho ninguna solicitud para intervenir esas comunicaciones en los últimos años.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Exige Ríos justicia para Keyla N; fue atacada con fuego \(24 Horas\)](#)

El pasado 15 de abril, Keila N, de 21 años fue quemada con fuego por un hombre en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; tras el ataque, se encuentra en terapia respiratoria bajo ventilación mecánica, aunque su estado de salud se reporta como estable, confirmó el Gobierno de la entidad... La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) informó que el agresor, identificado como Carlos, fue detenido bajo el supuesto de flagrancia y presentado ante un **juez** por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

[Exoneran a ex titular forense por “tráileres de la muerte” \(El Universal\)](#)

GUADALAJARA, Jalisco.- El ex director del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), Luis Octavio Cotero Bernal, fue exonerado de toda responsabilidad por el caso de los dos contenedores de tráileres donde almacenaron más de 300 cadáveres... Con esta resolución a cargo del **juez Decimoquinto Penal Oral, Luis Enrique Razo**, sólo uno de los tres implicados en el caso por la Fiscalía Anticorrupción sigue bajo proceso.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

IMPUGNACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Resolverá el TEPJF la impugnación del PAN contra Taddei Zavala (La Jornada)

A tres semanas de que entró en funciones la nueva consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, el **Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolverá la impugnación que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) contra su designación mediante el sorteo que efectuó la Cámara de Diputados. El proyecto, que está a cargo de la **magistrada Janine Otálora Malassis**, será sometido a discusión del **Pleno de esta Sala**, luego de que el PAN se quejó del método de insaculación para designar a Taddei Zavala y el consejero Jorge Montaño para el periodo del 4 de abril de 2022 al 3 de abril de 2032.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “Cambios expeditos INE vía Taddei”

Otro INE: La presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, está marcando una gran diferencia con su antecesor, Lorenzo Córdova Vianello, pues en tan sólo dos semanas le ha devuelto al INE el verdadero carácter de un árbitro electoral independiente y mantiene su distancia con el Gobierno de López Obrador, con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y con los partidos políticos.

MORENA/REFORMA ESTATUTARIA

Sin consenso, proyecto para apartar a Delgado (Milenio Diario)

El proyecto que propone invalidar la presidencia de Mario Delgado en Morena y que se votará hoy en el **Tribunal Electoral** no ha logrado el respaldo suficiente para someter al partido a un proceso de renovación interna previo a la elección de 2024. *Milenio* confirmó que la propuesta de **Janine Otálora** tiene hasta ahora solo respaldo del **magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón**. El resto de **magistrados** envió observaciones en contra y otros aún analiza su posicionamiento. ([La Razón de México](#)) **Más información sobre el tema:** ([Presume Delgado 4 magistrados a favor/Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior 2](#)) ([Excélsior 3](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([Urge Ebrard a acordar proceso de selección entre aspirantes presidenciales guindas/La Jornada](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “Medio Morena, pendiente”

Nos cuentan que medio Morena estará hoy pendiente de la transmisión de la sesión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, en la que se prevé que se resuelvan las impugnaciones que militantes de ese partido, muchos de ellos afines a la corriente que encabeza John Ackerman, presentaron en contra de la extensión de mandato que se aprobó la dirigencia de Mario Delgado. El resolutivo que propone a sus pares la **magistrada Janine Otálora** es el de revocar dicha ampliación...

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillero”

Y, mientras hoy el **Tribunal Electoral** decide si Mario Delgado y Citlalli Hernández dejan su cargo a fines de este agosto, al finalizar el periodo para el que fueron electos, o hasta 14 meses después, a finales de octubre de 2024, ¡hasta mañana!

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Cerca de la guillotina, cabeza de Mario Delgado”

Este miércoles 19 de abril, los **magistrados electorales** definirán el futuro de Mario Delgado al frente de Morena. Una denuncia interna asegura que el partido en el poder violó sus propios estatutos, al estilo de Alejandro Moreno en el PRI, para ampliar su periodo como presidente nacional. El proyecto de **Janine Otálora** perfila invalidar la prórroga y ordenar la renovación de la presidencia a más tardar el 31 de agosto, al declarar inconstitucionales las modificaciones realizadas a los estatutos de Morena para alargar el periodo de Delgado.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Monreal va por un comisionado para el INAI”

De gira por Tamaulipas, Ricardo Monreal reveló que el principal obstáculo para designar a los 3 comisionados que le faltan y mantienen congelado al INAI son sus opositores dentro de su bancada de Morena... Ya en conferencia con medios locales, consideró que la permanencia de Mario Delgado y de la senadora Citlalli Hernández al frente de Morena puede tener todo el apoyo de los gobernadores emanados de este partido, pero que su ratificación depende del voto mayoritario de los 7 **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, los cuales podrían emitir este fallo en cualquiera de estos días.

REFORMA ELECTORAL/FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL TEPJF

La oposición aún no define método para elegir presidenciable (*La Crónica de Hoy*)

Integrantes de la coalición opositora que se gesta con miembros de la sociedad civil, reconocieron que la elección del método para elegir al abanderado o abanderada de este bloque para enfrentar a Morena en el 2024, “será crítico” pues de ello dependerá la unidad de esta alianza rumbo a las elecciones presidenciales... X. González Laporte advirtió que a nadie le conviene que se pretenda imponer una candidatura desde las cúpulas de los partidos, pues la sociedad organizada ha dado muestras con las marchas y la reforma electoral al **Tribunal Electoral** que se echó para atrás este fin de semana, de que se le debe tomar en cuenta para este proceso del 2024.

Opinión/Pablo Hiriart (*El Financiero*) “La candidatura de oposición”

... El adversario en junio del próximo año no será una corcholata, sino el Estado. La semana pasada, esa sociedad civil activa logró que las dirigencias de PAN, PRI y PRD dieran marcha atrás a la iniciativa para reformar la Constitución y quitarle atribuciones al **Tribunal Electoral**... Del lado del PRI la situación es todavía más crítica, porque se encuentra en manos de un grupo de interés. *Alito* Moreno deberá dejar la dirigencia nacional de ese partido en agosto de este año, por resolución del **Tribunal Electoral** que echó para atrás la maniobra reeleccionista.

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) “El problema se llama Alito”

El presidente del PRI es nocivo para la alianza opositora. No le suma legitimidad a la unión que busca puentes con la sociedad civil. Está apestado, aunque su posición es estratégica. Nadie lo quiere, nadie confía en él, pero no pueden -aún- hacerlo a un lado. Alejandro Moreno Cárdenas controla al tricolor, y quisiera seguir haciéndolo el próximo año, aunque el **Tribunal Electoral** ya le ha cortado as alas a su intento de mantenerse en el cargo más allá de agosto de 2023... Apenas la semana pasada, *Alito* promovía otra reforma a la Constitución -de la mano de Morena-, que restaba atribuciones al **Tribunal Electoral**, pese a que semanas atrás repetía vehemente que ni el INE ni el **Tribunal** se tocan”. Su palabra no vale.

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS ELECTORALES

Senado suspende sesión sin nombrar comisionado (*La Jornada -espacio en Contra Portada*)

La sesión de ayer del Senado se suspendió después de que el PAN tomó la tribuna para exigir que se nombre ya a los dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI)... Monreal citó entonces a su bancada a una reunión por la tarde, en la que les insistió elegir a un comisionado del INAI pero la mayoría de sus compañeros le reiteró que en todo caso salgan todos los nombramientos pendientes, que son más de 80, entre ellos 42 **magistrados** de Tribunales Electorales estatales, cinco **regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y de Tribunales Agrarios.

PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS

Exigen a senadores concretar nombramientos (*El Financiero*)

En una carta dirigida al Senado, ex presidentes del antes IFAI y ahora INAI exigieron a legisladores de Morena hacer una propuesta inobjetable” para nombrar a los comisionados faltantes del pleno del INAI.

MC interpone queja

Por otra parte, el líder de la bancada de MC en el Senado, Clemente Castañeda, dio a conocer que presentó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** un juicio de protección de derechos políticos ante el impedimento que tienen los senadores de ejercer su derecho a votar a los comisionados del INAI. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

PROCESO ELECTORAL 2023/EDOMEX

Moderan activismo de las “corcholatas” (Reforma)

Los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena no tendrán el mismo activismo en las campañas a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, como en 2022, para no ponerlas en riesgo por intervención de funcionarios, señaló ayer el dirigente del partido, Mario Delgado... El año pasado, el **Tribunal Electoral federal** advirtió que algunos de esos servidores públicos intervinieron de manera indebida en las elecciones a las gubernaturas, e incluso las pusieron en riesgo de anulación, como sucedió en Hidalgo y Tamaulipas. ([Basta!](#))

Opinión/El Caballito (El Universal) “Con alfileres, apoyo de corcholatas a campaña en Edomex”

Nos comentan que en Morena están extremando cuidados en las dos elecciones para las gubernaturas del 4 de junio, principalmente en el Estado de México. Ayer, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, de plano dijo que las corcholatas presidenciables -Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López- tendrán, si es que van, visitas muy cuidadas para apoyar a su candidata, Delfina Gómez, pues, recordó, ya en pasadas elecciones el **Tribunal Electoral Federal** determinó que su presencia, si bien no impactó en el resultado porque la diferencia entre el ganador y el segundo lugar fue mayor de cinco puntos, sí evaluó sus visitas.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Ve AMLO intento de EU de violar la soberanía con espionaje

El Presidente AMLO instruyó reservar toda la información de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, ante lo que consideró un intento de Estados Unidos de violar la soberanía mediante el espionaje. ([El Financiero](#))

México pedirá a EU que aclare presunta injerencia de sus agencias de inteligencia

El canciller Marcelo Ebrard expuso que el Gobierno de México pedirá a las autoridades de Estados Unidos que aclaren la presunta injerencia por parte de sus agencias de inteligencia en territorio mexicano. ([El Financiero](#))

México no nos ha informado nunca de decomisos de fentanilo: China

El embajador de China, Zhang Run, señaló que el Gobierno de su país “reforzará su cooperación con México para combatir el narcotráfico y en específico el tema del fentanilo”. ([Milenio Diario](#))

AMLO dice que no ordenó paralizar el INAI aunque sea “un cero a la izquierda”

El Presidente AMLO aseguró que no se ha dado ninguna orden para mantener paralizado al INAI, aunque éste sea “un cero a la izquierda y no sirva para nada”. ([Milenio Diario](#))

Siempre sí, aceptan “manufactura” de fentanilo

Decían que no, pero por fin aceptaron que México “manufactura” el fentanilo. En medio de las tensiones con EU por la política de combate al narcotráfico, el Gobierno federal negaba que en México se producía fentanilo. Ayer, durante la presentación del informe de seguridad en Palacio Nacional, las instituciones civiles y militares emplearon el término “manufactura” para informar de la destrucción de 37 centros de producción de fentanilo. ([Reforma](#))

AMLO propone fusionar unidades de Gobierno

El Presidente AMLO envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para suprimir, fusionar o trasladar unidades administrativas y órganos desconcentrados a distintas áreas del Gobierno. ([Contra Réplica](#))

Eliminarián 18 instituciones públicas para racionalizar recursos

El Gobierno del Presidente AMLO propuso un nuevo ajuste y recortes a las estructuras de la administración pública federal, que incluye eliminar o fusionar 18 organismos administrativos. ([El Financiero](#))

Mandatario busca eliminar el sistema anticorrupción

La Cámara de Diputados recibió el 14 de abril e inscribió ayer en la *Gaceta Parlamentaria* una iniciativa del Presidente AMLO que plantea eliminar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y fusionar 17 unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos, hacia dependencias o entidades de la administración pública federal, porque “sus funciones se encuentran duplicadas o segmentadas de manera innecesaria en varias instancias”. ([El Universal](#))

Militares bajo ataque de rifles del Ejército

El agente mayor de la Guardia Nacional E. A. supo que había salvado su vida casi milagrosamente cuando abrió la puerta y encontró las municiones calibre 5.56 con las cuales le habían disparado, sin éxito, a la cabeza... El alivio pronto se convirtió en sorpresa cuando el agente mayor vio el rifle de asalto que usaba aquel pistolero del CJNG. Aunque la mirilla había sido modificada y sobre la culata negra le habían impreso un camuflaje rojo, la silueta era inconfundible: a E. A. lo quisieron matar el 4 de abril pasado con un FX-05, un arma de elaboración mexicana y orgullo de la Sedena. ([Milenio Diario](#))

Exhiben espionaje de Ejército

El Ejército mexicano ha atacado más teléfonos celulares con el *software Pegasus* que cualquier otra agencia gubernamental en el mundo, revelaron a *The New York Times* personas familiarizadas con los contratos. ([Reforma](#))

Candidata del PRI llama a priistas del Edomex a cometer fraude

Alejandra del Moral, candidata del PRI, PAN y PRD a la gubernatura del Estado de México, fue captada en video pidiendo a la militancia priista a hacer todo lo posible, “para bien o para mal”, para así poder ganar las elecciones del 4 de junio de la gubernatura del Estado de México. ([ContraRéplica](#))

Urge Mancera a oposición firmar una coalición para poder competir

La oposición debe firmar, en máximo dos meses, un convenio de Gobierno de coalición de cara al proceso de 2024, porque, de lo contrario, su participación, por separado, en la elección presidencial será sólo “testimonial”, urgió el líder del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera. ([El Financiero](#))

Evade Cuatroté si el Cuau incumple para buscar el GCDMX

Después que Cuauhtémoc Blanco Bravo, gobernador de Morelos, anunciara su intención de contender por la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Mario Delgado Carrillo, dirigente nacional de Morena, vio con buenos ojos el anuncio y dejó abierta la posibilidad a que cumpla con ese objetivo si se lo permite la ley. ([Diario de México](#))

Presumen captura de dos operadores de El Mayo Zambada

Luis Rodríguez Bucio, subsecretario de Seguridad, informó que del 4 al 17 de abril de este año fueron detenidas 17 mil 176 personas vinculadas a la comisión de un delito del fuero común o del fuero federal... Al respecto, destacó la aprehensión de dos operadores logísticos de Ismael “El Mayo” Zambada, presunto líder del *Cártel del Pacífico*, quienes dijeron llevaran 2 mil 300 pastillas de fentanilo y tres armas cortas. ([Diario de México](#))

Empresario relata “modus operandi” del cártel inmobiliario

Un empresario constructor, encargado de edificar el complejo habitacional conocido como City Towers, reveló en su declaración ante el Ministerio Público el *modus operandi* del llamado *Cártel Inmobiliario*, el cual era liderado por el ex alcalde en Benito Juárez, Christian Von Roehrich. ([ContraRéplica](#))

Falsa calma en San Cristóbal de las Casas

San Cristóbal de las Casas. La Embajada de Estados Unidos emitió una alerta de viaje a sus ciudadanos, luego de una jornada violenta y el asesinato de un líder de artesanos en la zona norte del municipio. Ayer, las escuelas no abrieron y, de a poco, los pobladores comenzaron a salir de sus casas, mientras el Ejército y Guardia Nacional vigilaban las calles. ([El Sol de México](#))

Sobreviven millones sin seguridad social

Cristian, un joven de 16 años con un tumor cerebral, enfrentó una travesía desde la Sierra de Zongolica, en Veracruz, para llegar al Hospital General. Él es uno de los 35.7 millones sin seguridad social. ([El Sol de México](#))

Fallece Pablo González Casanova

La UNAM lamentó la muerte del ex rector y académico de esta máxima casa de estudios (1970-1972), Pablo González Casanova. En el comunicado, la universidad destacó el trabajo que logró durante el tiempo que es tuvo como rector, impulsando la democracia en México con su pensamiento crítico y su compromiso con las mejores causas sociales. ([El Heraldo de México](#))

Solalinde, aliado del Gobierno: Episcopado

El sacerdote Alejandro Solalinde perdió su calidad moral, al dejar de ser un verdadero defensor de los migrantes para convertirse en aliado del Gobierno del Presidente AMLO, asegura el padre Mario Ángel Flores, director del Observatorio Nacional del Episcopado Mexicano. ([El Universal](#))

Acusan que la SEP oculta datos de calidad educativa

Información educativa clave, como el número de alumnos por nivel, nóminas magisteriales, resultados de evaluaciones y características de la infraestructura de planteles en el País, ya no estará disponibles al público, denunció el IMCO. ([Reforma](#))

Hoy, primer simulacro

Para prevenir daños graves por un terremoto, la Ciudad de México llevará a cabo el primer simulacro del año hoy miércoles 19 de abril a las 11:00 horas, donde se simulará un temblor de 7.5 grados, con epicentro entre Puebla y Veracruz. ([El Heraldo de México](#))

Tiembla, horas antes del simulacro nacional

Un sismo de 5.1 grados con epicentro en Tecpan de Galeana, Guerrero, se percibió la noche de este martes en la Ciudad de México, sin que se registraran daños materiales, reportaron autoridades capitalinas y de la SSC. ([24 Horas](#))

México tiene siete meses para avanzar en protección a vaquita

El Gobierno de México tiene siete meses para obtener buenos resultados en su plan de protección a la vaquita marina, especie amenazada. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Inegi: cifras positivas de la economía en enero-marzo

La economía mexicana registró buen dinamismo en el primer trimestre de 2023 y finalmente superó los niveles registrados antes de la pandemia de Covid- 19, anticipa el IOAE de marzo. ([La Jornada](#))

Se disparan 150% precios orgánicos

Comer sano, a través de productos orgánicos -libres de pesticidas, fertilizantes químicos, antibióticos y del maltrato animal- es caro y está fuera del poder de compra de, al menos, 80% de los mexicanos. ([Publimetro](#))

Inversionistas foráneos, atraídos por tasas de Cetes, traen capitales

La tasa de interés de los Cetes con vencimiento a 350 días se ubicó en un nivel similar a junio de 2001. Los altos réditos que paga el Gobierno federal atrajeron capitales del exterior y en lo que va del presente año la tenencia de los certificados del Gobierno, en manos de inversionistas extranjeros subió 27 por ciento. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Armas de EU fluyen “como río de hierro” en Latinoamérica

Las armas estadounidenses, muchas de ellas exportadas legalmente, están fluyendo hacia América Latina, en un “río de hierro” que termina en manos de carteles de la droga y fuerzas de seguridad abusivas, advirtieron activistas el lunes, quienes demandan mayor supervisión legal y de las agencias federales de EU. ([La Jornada](#))

Interpol: 15 países, en gran decomiso de arsenal y drogas

Interpol declaró ayer que la mayor operación contra armas de fuego llevada a cabo en Centro y Sudamérica resultó en el decomiso de miles de artefactos ilegales y de drogas, por un valor de 5 mil 700 millones de dólares, gracias a la cooperación sin precedente de 15 países, entre ellos México. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

SACAPUNTAS

Villegas canta, pero no gobierna

Nos cuentan que el gobernador cantante de Durango, Esteban Villegas, se enfila hacia la misma ruta que, en su momento, tomó el chihuahuense Javier Corral; es decir, en franca picada. Y es que, nos platican, el duranguense se ha dedicado más a mirar hacia atrás y a cobrar viejas venganzas, en lugar de dar resultados en la entidad, cuya población, por cierto, anhela a un gobernador propositivo, como es el caso de Alfonso Durazo, en Sonora.

En boca cerrada...

Voto de silencio se impondrá a las corcholatas en las campañas del Edomex y Coahuila. El dirigente de Morena, Mario Delgado, explicó que Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal serán invitados a mítines con sus abanderados, pero sin emitir discursos, para evitar sanciones del INE.

Fayad, en Palacio

A quien se le vio ayer por Palacio Nacional para reunirse con AMLO fue al exgobernador de Hidalgo, Omar Fayad. Su presencia despertó dudas sobre si fue llamado para ocupar un puesto en la 4T; por ejemplo, una representación diplomática, como sucedió con el exgobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz, hoy embajador en España.

Va Adán con Elena

Todo listo para que este miércoles la escritora Elena Poniatowska reciba en el Senado la Medalla Belisario Domínguez. Es un hecho que no asistirá el presidente López Obrador a la ceremonia, pero en su lugar va el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Nos dicen que varios senadores aprovecharán la visita para hablar sobre diversos temas con él.

Quadri se sube al trampolín

Se afilió al PAN Gabriel Quadri, con el presidente de San Lázaro, Santiago Creel, como testigo de honor, y ante el dirigente nacional panista, Marko Cortés., quien le dio la bienvenida. Varios panistas creen que el ex candidato presidencial del Panal quiere meterse a la caballada rumbo al 2024. Pero no le ven tamaños para la grande. Si acaso, una senaduría. ([El Heraldo de México](#))

REDES DE PODER

Destapada para la CDMX

En los últimos días, los presidentes del PAN y PRI en la Ciudad de México, Andrés Atayde e Israel Betanzos, destaparon a su contraparte del PRD, Nora Arias Contreras, como aspirante a la candidatura por la jefatura de Gobierno. Lo hicieron por separado y a pregunta expresa de a quienes ven con posibilidades dentro del Sol Azteca de competirle a Morena en la capital. Hay que recordar que los tres construyeron la Alianza en la CDMX y la sacaron con éxito en 2021. Ahora, trabajan en esa ruta para 2024. Nos dicen que algo han de saber Atayde y Betanzos, quienes ven en Arias posibilidades para representar al PRD capitalino en la contienda que se avecina. Cabe recordar que su trabajo está sustentado en la Ciudad de México, ya antes de dirigir al perredismo, gobernó Gustavo A. Madero y fue diputada en la última Asamblea Legislativa.

Terratenientes bajo el cobijo oficial

Quien no debe de estar muy tranquilo, ni aún con su exilio dorado como embajador de México en Canadá es Carlos Joaquín González. Y es que parece que el rumbo que podrían tomar las investigaciones por los negocios y el patrimonio que fueron construyendo o incrementando sus más allegados, casualmente durante su gestión como gobernador en Quintana Roo, no pinta para ser nada favorable para el exmandatario. Una de las últimas líneas que se están explorando y que podrían resultar muy perjudiciales para Carlos Joaquín es la adquisición, en condiciones muy sospechosas, de algunas propiedades en Playa del Carmen y en donde se apunta directamente a uno de sus hijos. ¿Será que pronto le explote este escándalo?

Invitados indeseables en el Senado

Nos dicen que al Senado de la República se dieron cita, sin invitación, cucarachas y otros insectos que encontraron en el área de Síntesis Informativa un nuevo hogar, luego de que alguien decidió usar el

espacio como bodega apilando cajas de cartón. Trabajadores refieren que convivir con esa plaga complica la labor, y esto pese a que los legisladores aprueban leyes para que se “respeten los derechos laborales”, como dice el dicho: “En casa del herrero, azadón de palo”. ([Reporte Índigo](#))

RAYUELA

Moño negro. ([La Jornada](#))



obi**DIVISIÓN DE PODERES**



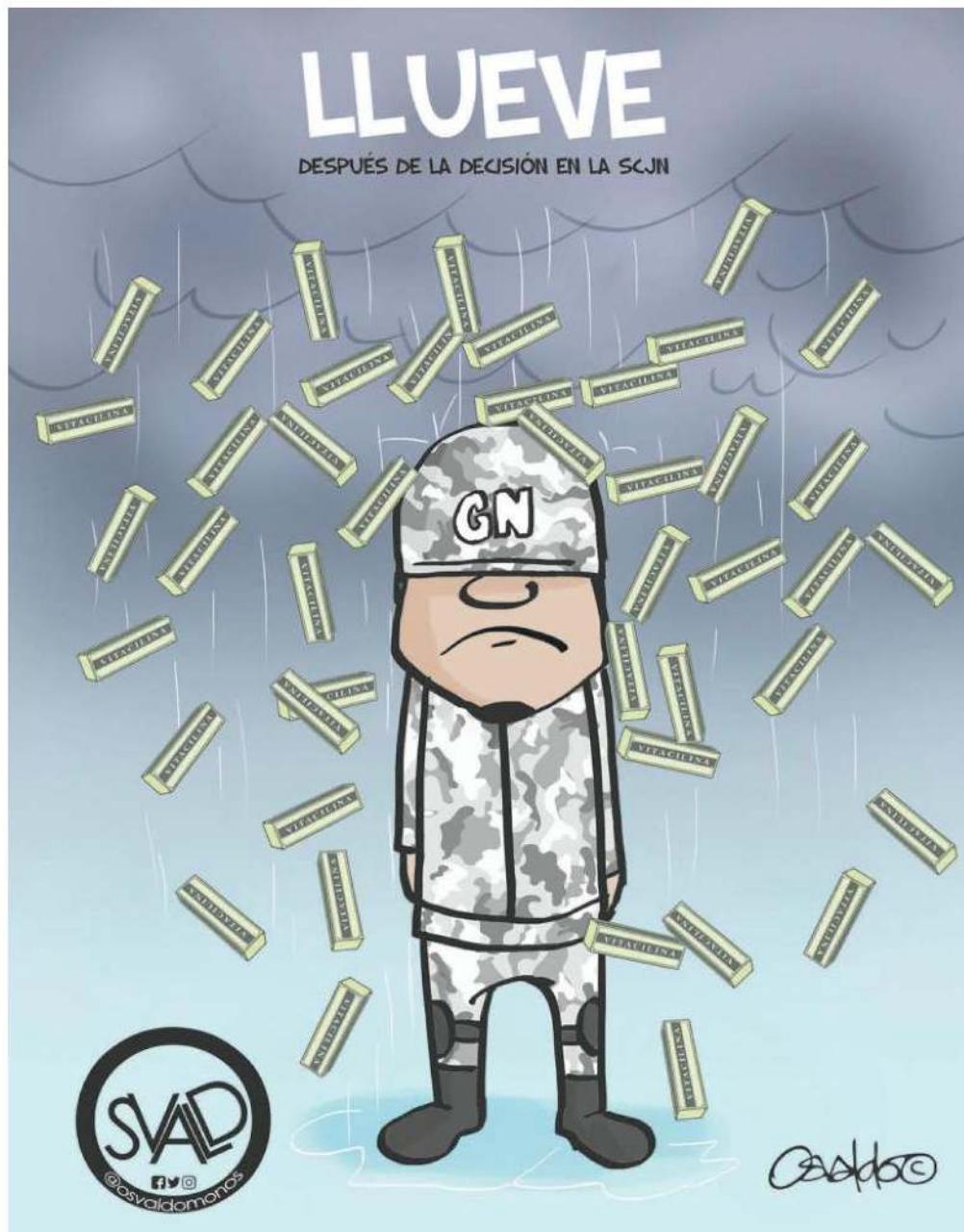
CAMBIO DE ESTRATEGIA ● EL FISGÓN

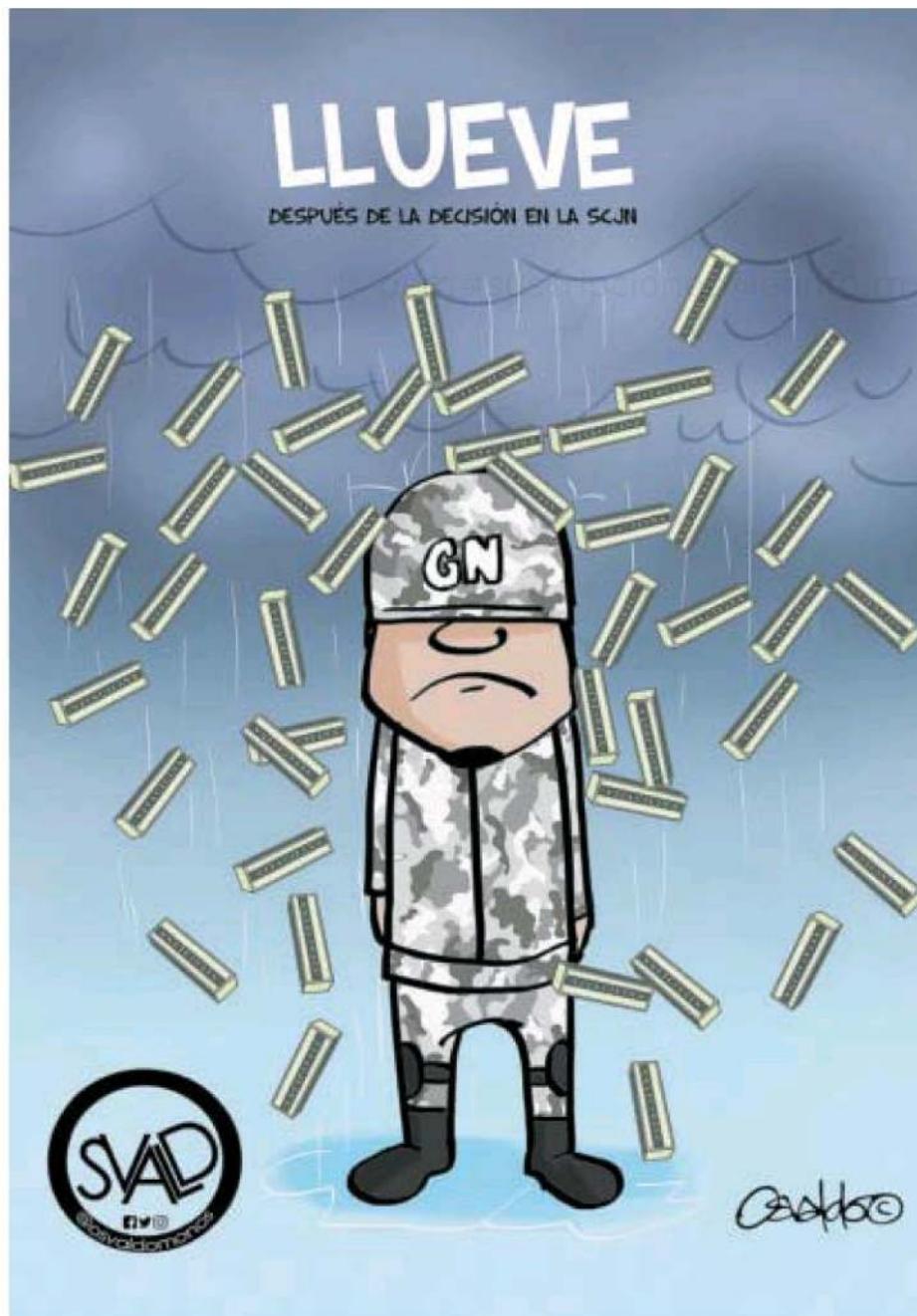


Macaneando

Perujo







Los mandados...



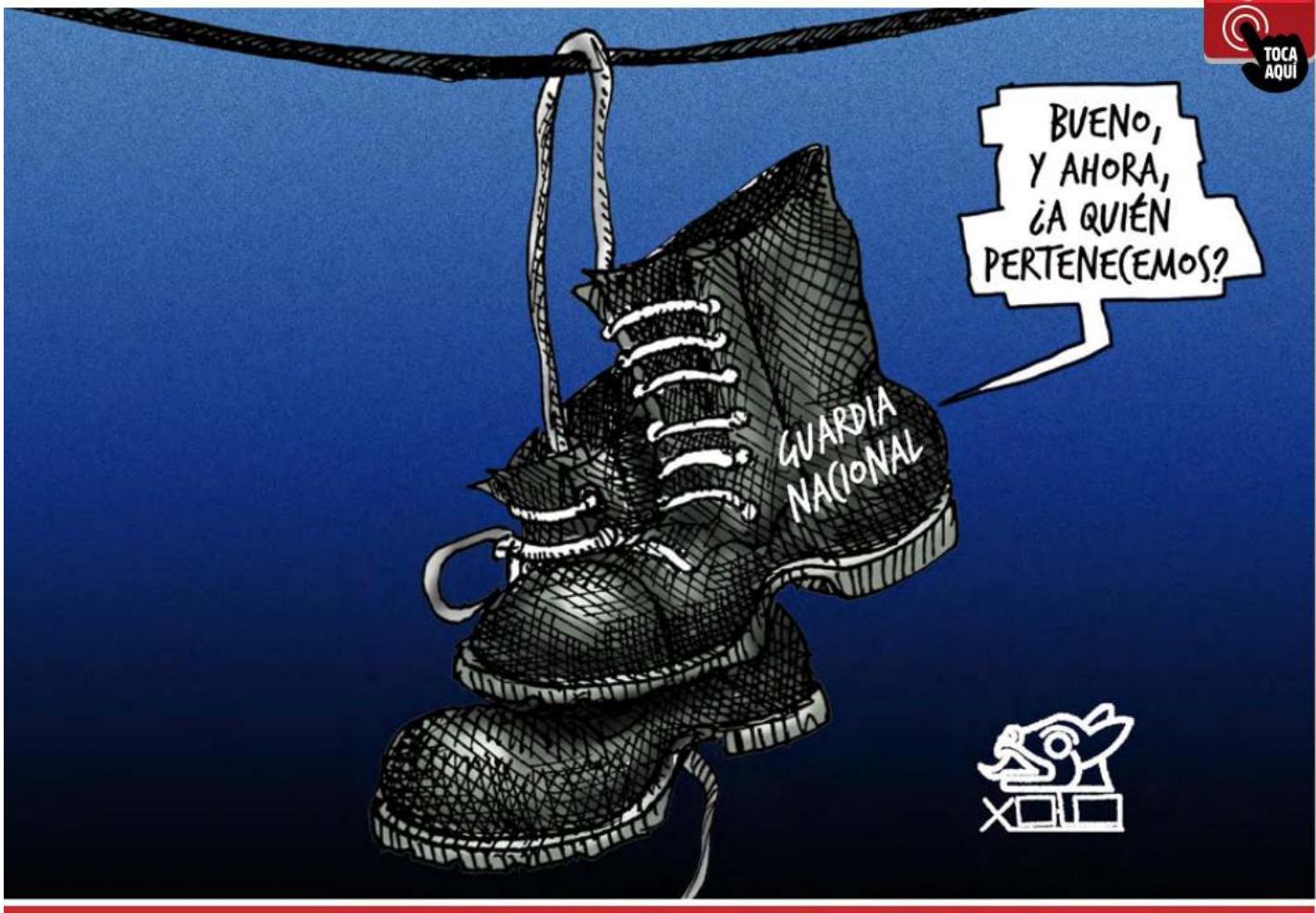
Derrota militar

Nerilicón





[XOLO ♦ DESTINO INCIERTO]



Escusado de la historia

Chavo del Toro

ESCUSADO
DE LA
HISTORIA
ChavodelToro

